



**CENTRO**

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD  
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

# **1er INFORME TRIMESTRAL** **ENERO-MARZO 2020**





## ÍNDICE

<b>Índice</b>	<b>1</b>
<b>Introducción</b>	<b>4</b>
<b>Eje Rector 1 Agua y Energía</b>	<b>5</b>
Programa 1.1.- Agua potable suficiente y de calidad	6
Programa 1.2.- Mejora Continua de los Sistemas de Alcantarillado y Saneamiento.	10
Programa 1.3.- Fortalecimiento del sistema de alcantarillado pluvial y de las estaciones de bombeo (cárcamos)	11
<b>Eje Rector 2 Economía y Turismo</b>	<b>13</b>
Programa 2.4.- Sector agrícola, fortaleza para el crecimiento económico	14
Programa 2.6.- Riqueza lagunar para la economía local	17
Programa 2.10.- Turismo, alternativa para el crecimiento económico	18



<b>Eje Rector 3 Desarrollo Social</b>	<b>21</b>
Programa 3.4.- Inclusión para el bienestar de los más vulnerables	22
Programa 3.9.- Deporte y recreación para la regeneración del tejido social	23
Programa 3.11.- Centro, salud incluyente para todos	23
<b>Eje Rector 4 Servicios Eficientes</b>	<b>30</b>
Programa 4.1. Recaudación eficiente	31
Programa 4.2. Municipio limpio	37
Programa 4.3. Mercados públicos, origen y destino del comercio popular	41
Programa 4.5. Panteones municipales	47
Programa 4.6. Infraestructura para la movilidad incluyente	49
<b>Eje Rector 5 Participación Ciudadana para la Prevención</b>	<b>53</b>
Programa 5.4.- Educación para la Prevención y el Desarrollo Social	54
<b>Eje Transversal 6 Gobierno Abierto y Combate a la Corrupción</b>	<b>56</b>
Programa 6.2.- Transparencia y rendición de cuentas	57
Programa 6.11.- Participación ciudadana, planeación y programación para un buen gobierno	62
Programa 6.12.- Concertación política para la prevención y contención de conflictos	64
Programa 6.15.- Evaluación del desempeño municipal	65
<b>Eje Transversal 7 Asentamientos Humanos Sustentables</b>	<b>66</b>
Programa 7.1.- Ordenamiento territorial para el desarrollo urbano	67
Programa 7.2.- Ordenamiento territorial sustentable e incluyente	70



Programa 7.6.- Participación Social, Cultura y Educación Ambiental	72
Programa 7.7- Movilidad sustentable	72
Programa 7.9.- Centro, municipio Resiliente	72
Programa 7.11.- Espacios públicos para la integración ciudadana	75
Programa 7.13.- Orden y desarrollo urbanístico	77
Programa 7.14.- Hacia una Movilidad Prospectiva	78



## Introducción

Cumplir las tareas fundamentales del buen gobierno es el compromiso de la presente administración, retomando para ello la participación ciudadana como eje articulador del ejercicio público y con la transparencia y la rendición de cuentas, a través de una Gestión para Resultados (GpR),

El presente documento representa el informe del 1er. Trimestre 2020, correspondiente a los meses de enero, marzo y abril, resultado de los trabajos apegados al PMD 2018-2021, con el apoyo institucional de cada una de las áreas que la integran, buscando en todo momento acercar los servicios públicos de Agua, Energía y Sustentabilidad.

# **EJE RECTOR 1**

## **AGUA Y ENERGÍA**





## **Programa 1.1.- Agua potable suficiente y de calidad**

**Línea de Acción: 1.1.1.1.2.-** Ampliación de los sistemas de agua potable.

### **Subcoordinación de Infraestructura**

Dentro del Programa Presupuestario K002 Infraestructura de Agua Potable.

Porcentaje de obras nuevas realizadas, se consiguió el 100% que se tenía como meta alcanzar.

Se terminó 1 obra, de un total de 1.

Siendo la siguiente: K0243.- Construcción de Ampliación de las Líneas de Agua Potable en la periferia del Mercado José María Pino Suárez (calles Constitución y Pino Suárez esquina Bastar Zozaya), Col. Centro, Cd. Villahermosa, Municipio de Centro, Tabasco, con un monto invertido de \$809 mil 355.17 pesos, en beneficio de una población de 353 mil 577 habitantes.

**Línea de acción 1.1.1.1.3.-** Proporcionar el mantenimiento y equipamiento a los Sistemas de Agua Potable.

### **Taller Mecánico**

De un parque de 63 unidades móviles asignadas a este Sistema de Agua y Saneamiento, se atendieron en el taller mecánico un total de 53 unidades; 83 con revisión de sus niveles, rellenos de aceite y reparaciones menores y 17 restantes todavía están en proceso de reparación.

### **Reparación de Equipos de Bombeo**

Como parte de los trabajos de mantenimiento correctivo, se atendieron en el primer trimestre de un total de 165 equipos de bombeo (102 de agua potable y 63 de aguas negras), de los cuales 86 equipos ya han sido reparados, 76 están en talleres en proceso de reparación y 3 equipos fueron dictaminados para baja.

Lo anterior para mantener en condiciones de servicio la potabilización del agua y el bombeo de aguas negras y pluviales en su caso.



## Recursos Materiales

Se realizó el trámite para la elaboración de la orden de pago, por el suministro de reactivos químicos utilizado para el proceso de potabilización del agua en esta coordinación con una inversión de \$ 4'055,928.63 en el mes de marzo 2020.

Se revisa, valida y captura, las bitácoras del consumo de combustible para el pago de la factura, de todas las unidades móviles adscritas a este Sistema de Agua y Saneamiento con una inversión de \$ 1'358,765.07 en el primer trimestre del presente año.

Estas unidades atienden las diversas demandas de la ciudadanía, como reportes de fugas, desazolves, reparaciones de aguas negras, etcétera, así como también se receptiona y da seguimiento a las solicitudes de combustible diésel de los diversos cárcamos que cuentan con equipos de combustión interna y plantas de emergencia en su equipamiento, para el desalojo de aguas negras por descargas domiciliarias y anegaciones pluviales en su caso.

## Recursos Financieros

Dentro de las principales actividades con plazo de cumplimiento se encuentra la elaboración y trámite de las Ordenes de Pago del Servicio de Energía Eléctrica, en el periodo de enero a marzo de 2020, fueron entregadas a la Dirección de Programación por un importe total de \$ 33,792,294.00 (Treinta y tres millones Setecientos noventa y cuatro mil doscientos noventa y cuatro pesos 00/100 M.N.), separado en treinta Ordenes de pago con un total de 640 recibos-factura correspondientes a 1 edificio administrativo, 131 de Plantas de T.A.R., Estaciones de bombeo y Cárcamos y 83 Plantas Potabilizadoras, Pozos, Cisternas y Captación de este Sistema de Agua y Saneamiento.

Así también en el mes se realizaron un total de 98 Órdenes de Pago entregadas a la Dirección de Programación para su validación (entre estimaciones de obra, servicio telefónico y vales de despesa).

**Línea de acción 1.1.1.1.5.-** Ampliar la atención de los reportes de las fugas de agua potable.

En el periodo se recibieron por esta vía un total de 2,113 demandas de la población. De las cuales 1,044 solicitudes se realizaron a través de vía telefónica, 712 de manera presencial en el Módulo, 67 reportes mediante la prensa y 290 solicitudes vía institucional y las captadas en coordinación con los Delegados Municipales.



Atendiéndose de manera puntual 1,176 demandas, que da como resultado una eficiencia del 55.65%.

### **Unidad Jurídica**

Se atendieron 191 informes de domicilios a solicitudes de entidades gubernamentales (federales, estatales y municipales).

se atendieron 4 gestiones de protocolización de convenios diversos, ante notario público.

Se dan 30 respuestas a los usuarios de acuerdo a su solicitud de información por medio de INFOMEX o transparencia.

- ✓ Se atendieron 8 procedimientos administrativos a trabajadores del sas (laboral).
- ✓ Se acudió a 7 juicios de amparo.
- ✓ Se acudió a 28 inspecciones oculares en el lugar de los hechos.
- ✓ Se atendieron 4 atenciones a derechos de petición (solicitud ciudadana).
- ✓ Se llegaron 12 carpetas de investigación interpuestas por robo y daño al sas.
- ✓ Se atendió a 43 ciudadanos.

**Línea de acción 1.1.1.1.6.-** Mantener el cumplimiento de los parámetros de potabilización

### **Departamento de Ingresos**

Durante los meses de Enero a Marzo se generaron 166 contratos nuevos, de los cuales 145 corresponden a usuarios de tarifas domésticas, 19 de tipo comercial y 2 de tipo industrial, en diferentes domicilios del Municipio de Centro,

En las instalaciones de la Subcoordinación Comercial, se generaron 838 pases de cobro (entre contratos nuevos, desazolve, reconexión, agua no facturada, cambios al padrón, pipas de agua, derechos de interconexión, material y mano de obra de agua potable, material y mano de obra



alcantarillado, medidores, constancia de no adeudo), los cuales benefician a la misma cantidad de población para regularizar sus trámites

Se presupuestaron tomas nuevas para su posterior contrato y modificaciones a 102 usuarios de tipo doméstico, 20 de tipo comercial, 1 de tipo industrial, haciendo un total de 121 presupuestos correspondientes a los meses de octubre a diciembre

### **Departamento de Tomas Domiciliaria**

Durante este periodo en mención, se facturaron 133,573 Avisos recibos de las Diferentes colonias del Municipio de Centro y se entregaron 155,276 a usuarios de tipo Domestico, efectuando de igual forma la lectura a la misma cantidad de medidores, en las Colonias, Indicó, Ciudad Industrial, Villa las Flores, Gil y Sáenz, Heriberto Kehoe, Bonanza, Prados de Villahermosa, Bosques de Villahermosa, Country, Espejo 1 y 2, Unión de Colonos, STAIUJAT, Miguel Hidalgo, Estrellas de

Buena Vista, Bonampak, La Raya, La Isla, Villa las Fuentes, Tamulté, Jardines del Sur, Villa los Arcos, Atasta, Sabina, Lomas del Dorado, Blancas Mariposas, Plaza Villahermosa, 1ra. de Mayo, Fraccionamiento Guadalupe, La ceiba, Baganvilias, FOVISSSTE, Cura hueso, La Gloria, Plutarco Elías Calles, Armenia, Gaviotas norte y sur, La Manga 1, 2 y 3, Casa Blanca, El Recreo, Framboyanes, Magisterial, López Mateos, Pino Suarez,

De las Verificaciones programadas por el Departamento de Tomas Domiciliarias, fueron ejecutadas 244 a usuarios de tarifas domésticas y 71 de tarifas comerciales a diversas colonias del municipio de Centro.

### **Departamento de Tomas Especiales**

Durante el periodo en mención, se entregaron 1,328 de Avisos Recibos a usuarios de tipo Comercial, Público e Industrial y 809 a usuarios foráneos, se realizaron 3,959 tomas de lectura a medidores a los mismos tipos de usuarios.

Se ejecutaron 743 cortes a usuarios de tipo Comercial, por no realizar sus pagos respectivos

Se hicieron 154 aforos a usuarios de tipo de tomas Comercial, Industrial y Público, en diferentes puntos de la ciudad, donde se verificaron la situación de los medidores para toma de lecturas.



## Departamento Zona Rural

Se entregaron 60,687 recibos, en las siguientes comunidades y villas del municipio del Centro. Rancherías Boquerón 1ra, 2da, 3ra, 4ta y 5ta, Pablo L. Sidar, Estancia Vieja 1ra, Buena Vista 1ra, 2da y 3ra, Buena Vista 4ta, Corregidora 1ra, 2da, 3ra y 5ta, Guineo 2da, Rio Tinto 1ra, 2da y 3ra, Rio Viejo 1ra, Anacleto Canabal, Las Raíces de Gaviotas Sur, El Censo Gaviotas Sur, El Manzano, Torno Largo 1ra, 2da y 3ra, Villas Macultepec, Ocuilzapotlan, Parrilla, Fraccionamientos Topacio, Las Margaritas, Las Mercedes, San Antonio, El Paraíso, Los Claustros, El Encanto, Floresta, Lomas del Palmar, Santa Fe, Infonavit Parrilla, Lomas de Parrilla, Caminero, El Músico, Campestre Rio de la Sierra, etc.

## Programa 1.2.- Mejora Continua de los Sistemas de Alcantarillado y Saneamiento.

**Línea de acción 1.2.1.1.1.** - Construir sistemas de saneamiento y de tratamiento de aguas residuales.

Se terminaron 5 obras, de un total de 5.

Las obras que se terminaron son:

K-210(K-455).- AMPLIACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN EL SECTOR LUIS DONALDO COLOSIO Y CAMINO VECINAL GUÁCIMO EN LA RA. ANACLETO CANABAL 2DA. SECCIÓN DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO. (3RA. ETAPA), con un monto invertido de \$8, 917,536.62, y beneficiando a una población de 5,153 habitantes.

K-208(K-446).- CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA VILLA LUIS GIL PÉREZ, EN EL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO. (2DA. ETAPA), con un monto invertido de \$8, 919,823.68, y beneficiando a una población de 6,083 habitantes.

K "SECTOR CECYTE", con un monto invertido de \$5, 735,372.99, y beneficiando a una población d-207(K-417).- CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE DRENAJE SANITARIO RA. BUENA VISTA 1RA. SECCIÓN e 500 habitantes.

K-221(K-548).- CONSTRUCCIÓN DE ESTACIÓN DE BOMBEO DE AGUAS PLUVIALES 1RA. ETAPA, FRACC. TOPACIO, RA. LA LIMA, MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO, con un monto invertido de \$4, 790,064.65, y beneficiando a una población de 2,511 habitantes.

K0238.- CONSTRUCCIÓN DE LAS TERMINACIONES DE RED SANITARÍA Y PLUVIAL EN CRUCERO DE LA CALLE HERMANOS BASTAR ZOZAYA CON LA AV. CONSTITUCION Y CALLE HERMANOS BASTAR ZOZAYA CON AV. JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ, COL. CENTRO,



CD. VILLAHERMOSA, MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO, con un monto invertido de \$2, 126,797.67, y beneficiando a una población de 353,577 habitantes.

**Línea de acción 1.2.1.1.4.-** Desazolver las redes de alcantarillado con equipos especiales.

En los meses de Enero, Febrero y Marzo solo (4) proyectos fueron autorizados para el proceso Licitatorio, estas obras beneficiaran a un total de 357,577.00 habitantes de la Ciudad de Villahermosa, los cuales son Construcción de las terminaciones de red sanitaria y pluvial en cruce de la Calle Hermanos Bastar Zozaya con la Av. Constitución y la Calle Hermanos Bastar Zozaya con Av. José María Pino Suarez, Construcción de Ampliación de las líneas de agua potable en la periferia del Mercado José María Pino Suarez (Calles Constitución y Pino Suarez Esquina Bastar Zozaya), trabajos de desazolve dren 1, Col. Miguel Hidalgo 1ra. Etapa, desazolve de dren 2 (canal de alivio) y construcción de protección marginal, Col. Miguel Hidalgo 2da. etapa y 18 de marzo; estos con una inversión Total de \$ 9,108,115.88, con los Recursos Financieros que vienen de los programas Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos en Regiones.

Estos proyectos se realizarán para corregir la problemática existente en la operación de la infraestructura pluvial y el abastecimiento del agua potable en la zona del Mercado José María Pino Suarez; los trabajos de desazolves del dren son para mantener en condiciones normales la infraestructura hidráulica sanitaria, estos proyectos realizados en la Ciudad de Villahermosa, Tabasco, Centro.

### **Programa 1.3.- Fortalecimiento del sistema de alcantarillado pluvial y de las estaciones de bombeo (cárcamos)**

**Línea de acción 1.3.1.1.3.-** Limpieza y de desazolve de canales pluviales y vasos reguladores.

En el indicador de Porcentaje de Obras Nuevas Realizadas, se consiguió el 100% que se tenía como meta alcanzar.

Se terminó 1 obra, de un total de 1.

La obra que se terminó es:

K-221(K-548).- CONSTRUCCIÓN DE ESTACIÓN DE BOMBEO DE AGUAS PLUVIALES 1RA. ETAPA, FRACC. TOPACIO, RA. LA LIMA, MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO, con un monto invertido de \$4, 790,064.65, y beneficiando a una población de 2,511 habitantes.



En el indicador de Porcentaje de Desazolves a los Sistemas de Alcantarillado Pluvial, se consiguió el 100% que se tenía como meta alcanzar.

Se terminó 1 obra, de un total de 1.

La obra que se terminó es:

K-219(K-583).- LIMPIEZA Y DESAZOLVE DE LAGUNA DEL ESPEJO COL MIGUEL HIDALGO 2DA ETAPA Y 18 DE MARZO, CD. VILLAHERMOSA, MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO, con un monto invertido de \$9, 394,448.73, y beneficiando a una población de 353,577 habitantes.



# **EJE RECTOR 2**

## **ECONOMÍA Y TURISMO**



## Programa 2.4. Sector Agrícola, Fortaleza para el Crecimiento Económico

**Línea de acción 2.4.1.1.3.-**Establecer un programa de capacitación, asistencia técnica y organización a productores.

Como actividad ordinaria y con la finalidad de dar Cumplimiento a lo establecido en los Lineamientos para la Promoción y Operación de la Contraloría Social, en los Programas Federales ejecutados con Recursos del Ramo 33 Fondo III, se realizaron en el primer trimestre de 2020, 52 asambleas y/o supervisiones de seguimiento en 19 localidades beneficiadas con recursos del Ramo 33 en el municipio de Centro. Las cuales se realizaron de la siguiente manera: 47 recorridos de supervisión de avance físico de la obra y 5 Recorridos de Terminación de Obra y Firma del Acta Entrega-Recepción con integrantes del Comité de Participación Social del FIS MDF.

Lo anterior con la finalidad de supervisar y evaluar la correcta orientación, distribución, destino y aplicación de los recursos federales del Ramo 33 Fondo III, así como de la difusión de las obras y/o acciones, su ejecución, seguimiento y evaluación en coordinación con los comités comunitarios en las obras ejecutadas.

## Programa en Apoyo y Coordinación con diversas Áreas del H. Ayuntamiento

Acciones relacionadas a:

- ✓ Se llevó a cabo una reunión en la Dirección de Desarrollo con el Subsecretario de Agricultura de SEDA FOP el Lic. Cesar Rodríguez Márquez para tomar acuerdos sobre el costo de los árboles Frutales.
- ✓ Se asistió a la Sala de Cabildo a una reunión con el presidente de la Asociación Ganadera de Centro Oliver Falcón Morales sobre el asunto del rastro tipo tif, teniendo la participación de Fomento Económico.
- ✓ Se realizó una reunión en la Dirección de Desarrollo con el Gerente del Comité de Fomento y Protección Acuícola de Tabasco el MVZ. Ángel Romero Rodríguez; sobre el tema de Sanidad de Pesca.
- ✓ Se asistió al “4to. Mercadito Agroalimentario”, plataforma de la Comisión de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero de la LXIII Legislatura, el cual se realizó en el corredor del parque Tomas Garrido Canabal con la participación de 118 pequeñas y medianas empresas que ofertan: derivados del chocolate, frituras, ropa, joyería artesanal, plantas,



libros, huevo, pollo orgánico, frutos frescos de la región, embutidos, bebidas típicas y una gran variedad gastronómica, entre otros.

- ✓ Se visitaron 4 apiarios situados en las Rancherías, Ismate y Chilapilla 1ra sección, Miraflores 2da sección, González 2da sección, y Boquerón 4ta sección, realizándoles las pruebas de infestación por varroa, obteniendo como resultado un bajo porcentaje de este insecto por Apiario, (de 1.22 a 3.55% de varroa), recomendando a los productores continuar practicando el control biológico en los meses de febrero y marzo, así como el tratamiento alternativo entre los meses de julio y agosto en beneficio de las colmenas y de 20 familias apicultoras.
- ✓ En la ranchería, Anacleto Canabal 2da sección, realizamos el recorrido a pie de acuerdo a la solicitud presentada por la delegada C. María del Carmen López Sandoval en la parte más afectada de la trayectoria del dren moreletti observando que el cauce se encuentra en partes azolvado por las propias condiciones de uso, así como también porque los propietarios han levantados caminos de accesos a sus terrenos y casas lo que provoca una mayor retención de agua de dicho dren
- ✓ Se llevó a efecto la reunión de trabajo con personal de este departamento Pecuario en la Dirección de Desarrollo con la agrupación, “Mujer y Desarrollo Unidos por Tabasco” en donde expusieron los proyectos de aves que promueven en beneficio de las mujeres del área rural del Municipio de Centro.
- ✓ Se efectuaron 3 asambleas informativas del programa, de Desazolve y ampliación de jagüeyes, en cada delegación Municipal de las Rancherías; Corregidora Ortiz 3ra sección, Plátano y Caco 3ra sección, Corregidora Ortiz 2da sección. De la misma manera el día 24 se realizaron 3 asambleas informativas del programa, en cada delegación Municipal de las Rancherías; Plátano y Caco 3sección, González 3ra sección y González 4ta sección.
- ✓ Se asistió a reunión de trabajo en la SEDAFOP con el Subsecretario de Agricultura el Ing. Cesar Rodríguez Márquez, para plantear acerca de un convenio de colaboración y solicitar 30 000 árboles frutales, el cual se encuentra en firma con el Presidente Municipal.
- ✓ Se asistió a la Sala de Cabildo a reunión de trabajo de la Comisión de Desarrollo; tratando temas relacionados a los programas de inversión de este año 2020.
- ✓ Se participó en el salón Villahermosa en reunión con los carniceros y tablajeros del municipio de Centro con el tema de la próxima apertura del rastro tipo Tif.

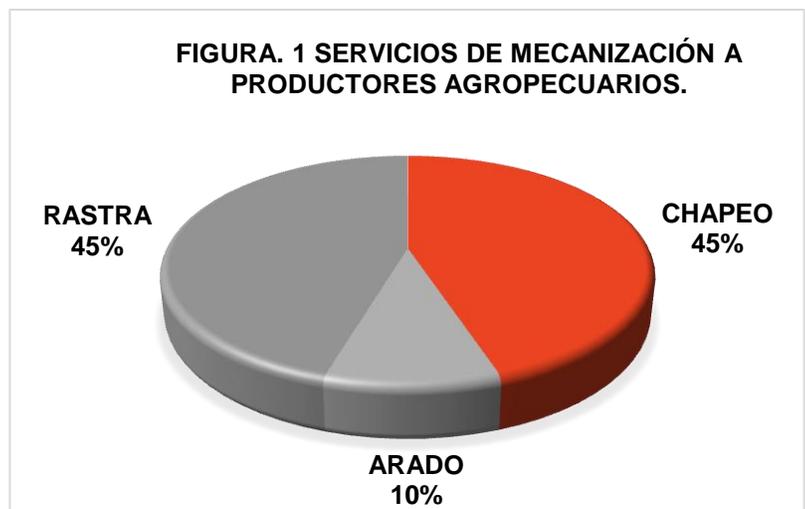


- ✓ Se realizó un recorrido para realizar invitaciones a los locatarios de los diferentes mercados públicos del municipio de Centro.
- ✓ Se asistió a CONAFOR para concretar las firmas del convenio de Colaboración.
- ✓ Se realizó otra reunión en SEDAFOP con la finalidad de concretar el convenio de colaboración entre SEDAFOP, Salud del Estado y Centro.
- ✓ Nos reunimos en el municipio de Jalapa Tabasco; con el objetivo de organizarnos para precisar el convenio de colaboración entre la constructora Vargoso y el Centro.
- ✓ Se llevó a cabo reuniones con delegados de algunas comunidades para darles a conocer el programa de ampliación y desazolve de jagüeyes.

**Línea de acción 2.4.1.1.6.-**Otorgar servicios de mecanización a productores agropecuarios.

**Programa “Mecanización Agrícola”**

Con finalidad de promover e implementar estrategias para la reactivación en el rescate y desarrollo del campo y mejorar las condiciones económicas, sociales y de seguridad de los pequeños agricultores, en este primer trimestre 2020 se realizaron 121 servicios de mecanización agrícola en 409.00 hectáreas, beneficiando de manera directa con estas acciones a 121 productores de 55 localidades del Municipio de Centro, con labores de chapeo, arado, rastra.



Chapeo	183.5 h
Arado	40 h
Rastra	185.5 h
<b>TOTAL</b>	<b>409 h</b>

Fuente: Elaboración propia con datos del Departamento de Agricultura y reforestación de la Dirección de Desarrollo. Primer trimestre 2020.



Línea de acción 2.5.1.1 .6.- Desazolve y ampliación de jagüeyes.

### Programa: Elaboración y Repique (Desazolve) de Jagueyes

En materia pecuaria y con el objetivo principal de captar, almacenar y mantener el suministro de agua especialmente en la época de estiaje en las comunidades rurales, esta Administración Municipal, a través del Programa de **ELABORACIÓN Y REPIQUE (DESAZOLVE) DE JAGUEYES**, brindó en este primer trimestre 2020, la atención para el desazolve y ampliación de 59 jagüeyes en cuatro localidades del Municipio de Centro, lo cual permitirá contribuir a disminuir la mortandad del ganado. Beneficiando con estas acciones a 64 familias, así mismo se realizaron diversas acciones tales como drenes, estanques para peces, destronque y desmonte, así como nivelados de caminos de acceso.

<b>Tabla 2. Desazolve y ampliación de jagüeyes.</b>		
<b>COMUNIDAD</b>	<b>FAMILIAS BENEFICIADAS</b>	<b>ACCIÓN JAGUEY</b>
RA. CORREGIDORA ORTIZ 3RA. SECCIÓN	12	7
RA. MIRAFLORES 1RA. SECCIÓN. (ARROYO GRANDE)	23	23
RA. MIRAFLORES 1RA. SECCIÓN.	19	19
RA. MIRAFLORES 3RA. SECCIÓN.	10	10
<b>TOTAL</b>	<b>64</b>	<b>59</b>

Fuente: Elaboración propia con Datos del Departamento de Pecuario de la Dirección de Desarrollo. – primer trimestre de 2020.

### Programa 2.6. Riqueza Lagunar para la Economía Local

Línea de acción 2.6.1.1.2.- Repoblación de cuerpos de agua con crías de mojarra tilapia y otras especies.

#### Programa: Repoblación de Crías de Mojarras Tilapias en Cuerpos de Agua

Con el propósito de lograr la recuperación de la población de mojarra tilapia y reiniciar una explotación controlada que genere mejores ingresos económicos a las familias cuyo sustento depende de esta actividad productiva, durante esta Administración se han realizado 5 liberaciones de organismos en 5 cuerpos de agua y/o unidades de producción acuícola, con un total de 500 mil crías de tilapias, beneficiando a más de 16,645 familias de pescadores libres y organizados de 5 localidades.



NO	TABLA. 3.- REPOBLACIÓN DE CRÍAS DE MOJARRAS TILAPIAS.	TOTAL CRIAS SEMBRADAS	FAMILIAS BENEFICIADAS	CUERPO DE AGUA
1	Ra. Huapinol, Parrilla 4ta. Los Acosta	100,000	350	Laguna la Pera
2	Ra. Gaviotas Sur 5, Sector Monal	100,000	15,180	Laguna El Cuy
3	Ra. La Cruz del Bajío	100,000	350	Laguna La Vigía
4	Ra. Cocoyol Matillas	100,000	515	Laguna Cocoyol
5	Ra. Corozal	100,000	250	Laguna Corozal
		500,000	16,645	

Fuente: Elaboración propia con datos del Departamento de Acuicultura de la Dirección de Desarrollo. Primer trimestre de 2020.

## Programa 2.10. Turismo, Alternativa para el Crecimiento Económico

**Línea de acción 2.10.1.1.1.-** Implementar campañas publicitarias con un enfoque turístico.

En este primer trimestre se realizaron diversas actividades de apoyo para eventos que ayudaron a la Promoción de la Ciudad los más relevantes se detallan a continuación:

Transmisiones en Redes Sociales			
Evento	Lugar	Alcance	
		Personas	Interacciones
Imagen/foto	Invitación rosca de reyes	apoyo / compartida	2,327
Imagen/foto	Jardineras de av. universidad	propia	2,448
Imagen/foto	Invitación al desfile de reyes magos	apoyo / compartida	2,130
Imagen/foto	Calendario de actividades en museos	propia	5,530
promocional	Invitación a paseo dominical río a río	propia	1,568
Imagen/foto	"Así lucen las fuentes en el centro histórico"	propia	3,004
4 transmisiones en vivo	Desde el parque Juárez, estamos en el corredor artesanal choco amor	propia	6,117
transmisión en vivo	Primicia desde el parque los pajaritos en el centro de la ciudad	propia	4,239
transmisión en vivo	Desde el parque la choca estamos con Jorge Luis Galicia y Daomey león Racing karts, ¡vámonos!	propia	4,597
transmisión en vivo	Aquí en el parque Tomás Garrido nos espera marquesitas y churros "la Lupita".	propia	8,631
Imagen/foto	Celebremos juntos el 62 aniversario del Parque Museo de La Venta	propia	7,058
transmisión en vivo	Desde el Tianguis Turístico Olmeca Maya Tabasco 2020	propia	2,564
Imagen/foto	"Lavado de la Fuente Maya"	propia	1,972
transmisión en vivo	Sumándonos a la hora del planeta Desde la Fuente Diana Cazadora	propia	3,048



**Línea de acción 2.10.1.1.3.-** Participar en ferias, exposiciones y eventos de promoción y difusión turística.

Con la designación de la señorita Ana Raquel Sánchez Peralta, como representante a la Flor de Oro en nuestra máxima fiesta, se comenzaron los preparativos para nuestra participación y con ello las propuestas para el diseño del carro alegórico y del stand en el recinto oficial así como también en la recepción que se les dará a todas las demás embajadoras cuando sean designadas huéspedes distinguidas dentro del marco de prefería.

<b>Proyectos de Prefería 2020</b>		
<b>Evento</b>	<b>Proyecto</b>	<b>Ubicación</b>
Desfile de Carros	Carro Alegórico	Principales avenidas de la ciudad
Declaración de huéspedes distinguidas	Huéspedes distinguidas	Explanada de la Revolución
Participación Institucional	Stand	Parque Tabasco (Dora María)

Participamos y apoyamos con logística en la reunión informativa de la Secretaria de Turismo del Estado para el evento del **2do. Tianguis Turístico Olmeca Maya (TITOM)** realizado el día 21 de febrero en nuestras instalaciones de casa de la tierra.

<b>Reunión Informativa</b>			
<b>Fecha</b>	<b>Participantes</b>	<b>Evento</b>	<b>Ubicación</b>
21 De Febrero	28	"2do. Tianguis Turístico Olmeca Maya"	Casa De La Tierra

**Línea de acción 2.10.1.1.4.-** Realizar muestras artesanales y gastronómicas para mejorar la economía de los artesanos locales.

Organizar y promover la producción artesanal y la industria familiar y promover los estímulos necesarios para su desarrollo, son parte de las actividades de esta Coordinación, es por eso que en apoyo a este sector se organizaron 5 corredores artesanales con el fin de apoyar su economía de los artesanos de nuestro municipio.

#### **Corredor artesanal “Todo choco”:**

Se llevó a cabo el corredor artesanal Todo Choco a partir del 31 de enero en el parque Tomas Garrido Canabal a la orilla Malecón de la laguna de las ilusiones con la participación de artesanos locales.



1. 31-01-2020 y 1-02-2020, participaron 11 artesanos con ingreso promedio de \$133.18 por artesano.
2. 7-02-2020 y 8-02-2020, participaron 8 artesanos, con un ingreso promedio de \$340.00 por artesano.
3. 14-02-2020 y 15-02-2020, participaron 9 artesanos con ingreso promedio de \$208.88 por artesano.
4. 21-02-2020 y 22-02-2020, participaron 6 artesanos con un ingreso promedio de \$130.00 por artesano.

<b>Corredor Artesanal “Todo choco”</b>		
<b>Ubicación</b>	<b>Participantes</b>	<b>Ingresos</b>
Malecón de la Laguna de Las Ilusiones	11 Artesanos	\$133.18
Malecón de la Laguna de Las Ilusiones	11 Artesanos	\$133.18
Malecón de la Laguna de Las Ilusiones	8 Artesanos	\$340.00
Malecón de la Laguna de Las Ilusiones	9 Artesanos	\$208.88
Malecón de la Laguna de Las Ilusiones	6 Artesanos	\$130.00

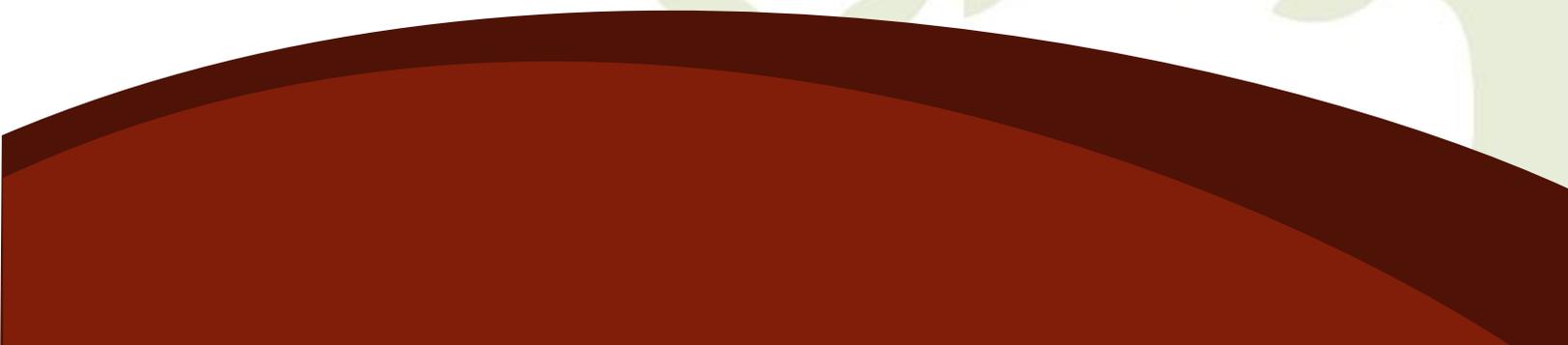
El día 12 de febrero se llevó a cabo la inauguración del Festival Choco Amor en la Zona Luz, este evento se realizó del 12 al 16 de febrero en el parque Juárez, con la participación de 19 artesanos en un horario de 10:00 a 19:00 hrs., con un ingreso promedio de \$ 2,858.15 por artesano

<b>Corredor Artesanal “Festival Choco Amor en la zona luz”</b>			
<b>Fecha</b>	<b>Ubicación</b>	<b>Participantes</b>	<b>Ingresos</b>
12 al 16 de Febrero	Parque Benito Juárez	19 Artesanos	\$2,858.15



# **EJE RECTOR 3**

## **DESARROLLO SOCIAL**





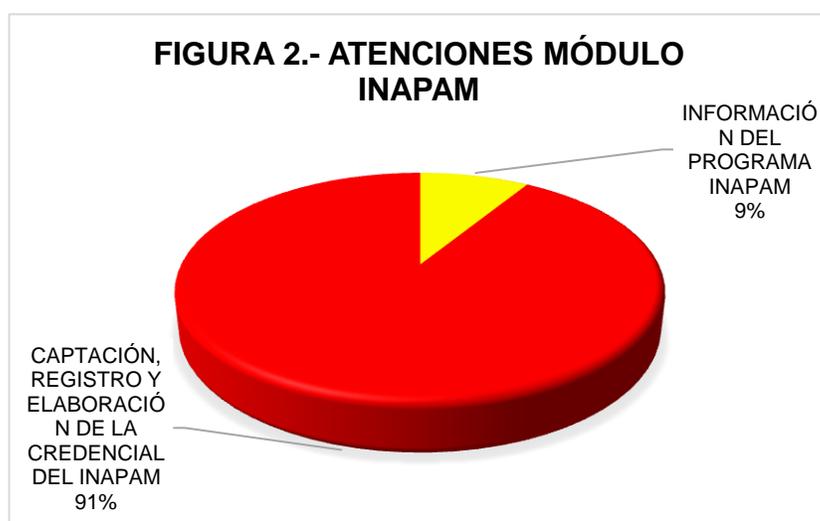
## Programa de Acción: 3.4. Inclusión para el Bienestar de los Más Vulnerables.

Línea de Acción: 3.4.1.1.3.- Gestionar apoyos para los grupos vulnerables

### PROGRAMA: INAPAM

Este H. Ayuntamiento con el propósito de contribuir a construir una sociedad igualitaria donde exista acceso irrestricto al bienestar social mediante acciones que protejan el ejercicio de los derechos de los Adultos Mayores continua brindando la atención a los adultos mayores para la captación, registro y elaboración de la credencial del INAPAM a través del Módulo instalado en las instalaciones que ocupa la Dirección de Desarrollo del Municipio de Centro, que permite acercar y facilitar el acceso de este Programa a los Adultos Mayores del Municipio de Centro.

Por lo que, durante este primer trimestre 2020, se atendieron a 1175 personas de las cuales se brindó Información a 103 personas que acudieron a este módulo, y se elaboraron y entregaron 1072 Credenciales del INAPAM a igual número de adultos mayores de diversas localidades del Municipio de Centro.



<b>TABLA. 4- PROGRAMAS SOCIALES</b>	<b>ENERO</b>	<b>FEBRERO</b>	<b>MARZO</b>	<b>TOTAL</b>
Información del trámite de Credenciales del INAPAM	60	28	15	103
Atención, captación y registro y elaboración y entrega de Tarjetas INAPAM en el Módulo de INAPAM instalado en la Dirección de Desarrollo	468	437	167	1,072
<b>TOTAL</b>	<b>528</b>	<b>465</b>	<b>182</b>	<b>1,175</b>

Fuente: Elaboración propia con datos del Departamento de Programas Sociales de la Dirección de Desarrollo. – Primer Trimestre 2020



## Programa 3.9.- Deporte y recreación para la regeneración del tejido social

**Línea de acción 3.9.1.1.3.-** Organizar el Paseo Dominical “De Río a Río”, que incluya actividades físicas, recreativas, artísticas y culturales.

### Brigadas médicas en “Paseo Dominical de Río a Río”

Con la finalidad de fomentar el deporte y la integración familiar el H. Ayuntamiento del Centro a través de la Coordinación de Salud realizaron acciones preventivas en el Paseo Dominical de Río a Río para brindar atención médica a los visitantes y deportistas que asistieron a dicho evento, beneficiando así a 369 asistentes mediante 294 acciones realizadas en el trimestre de enero a marzo del presente año, de las cuales fueron: 1 consulta médica, 6 curaciones, 56 tomas de glucosa, 230 tomas de presión arterial, y 1 toma de temperatura.

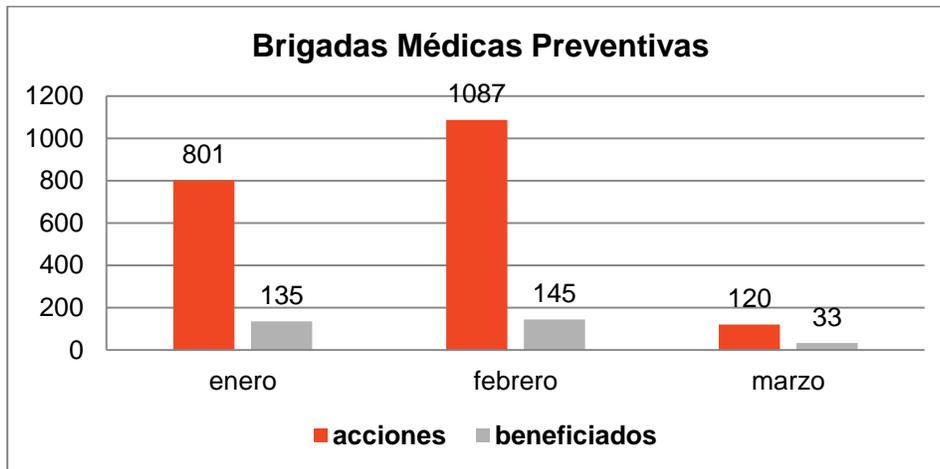
## Programa 3.11. Centro, Salud Incluyente para Todos

En la Coordinación de Salud del Municipio de Centro, la prioridad es mejorar la calidad de vida, a través de la promoción y prevención de la salud de los habitantes del municipio a través de:

**Líneas de Acción 3.11.1.1.1.-** Efectuar campañas de prevención de enfermedades con mayor prevalencia entre la población de Centro.

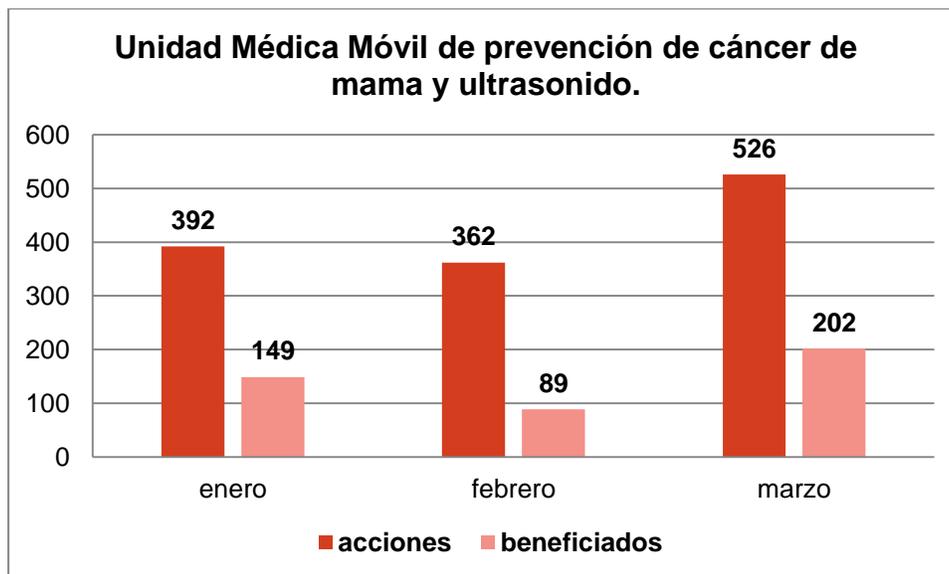
### Brigadas médicas preventivas

Se realizaron diversas brigadas de atención médica en trimestre de enero a marzo del presente año, donde se realizaron 205 consultas médicas, 71, orientaciones médicas, 27 consultas odontológicas, 456 medicamentos donados en brigada, 2 platicas de promoción a la salud, 14 tomas de glucosa, 170 tomas de presión, 196 tomas de temperatura, 194 diagnósticos nutricionales, 194 mediciones de peso, 194 mediciones de talla, 194 cálculos de IMC, 19 profilaxis odontológicas, 3 aplicaciones de flúor, 27 orientaciones odontológicas, 7 extracciones dentales, 12 recetas odontológicas, y 23 medicamentos de odontología donados. Siendo un total de **2,008 acciones** donde se beneficiaron a **313 habitantes** del municipio del Centro.



### Unidad Médica Móvil de prevención de cáncer de mama y ultrasonido.

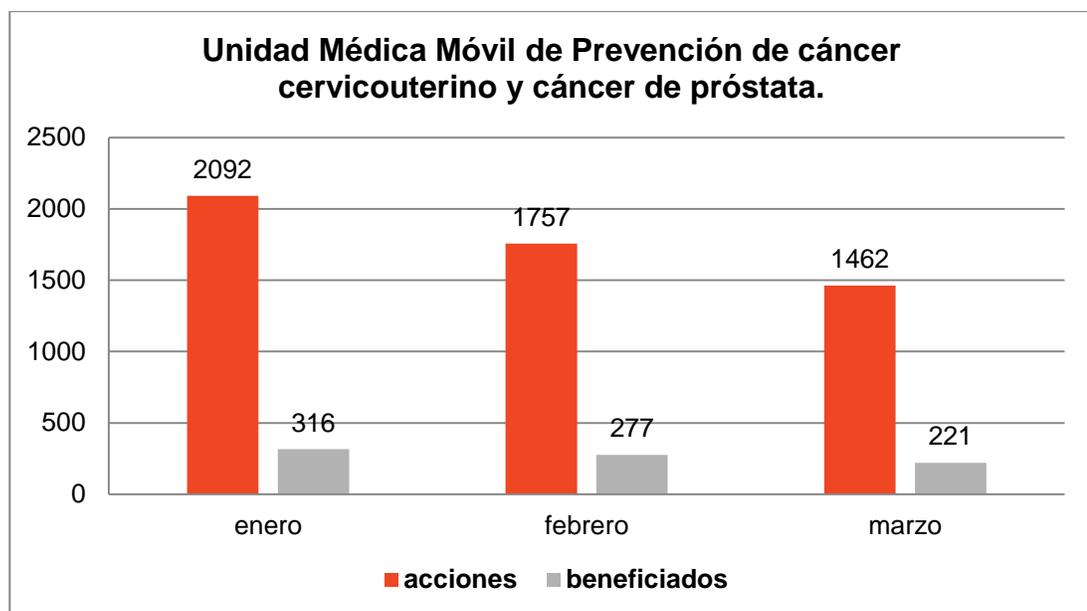
Con el objetivo de llevar la unidad médica móvil de ultrasonido y mastografía a las mujeres de las diferentes comunidades de alta marginación o que tienen difícil acceso a los servicios de salud, y con la finalidad de orientar en el cuidado, prevención y diagnóstico de enfermedades propias de la mujer, la Unidad Médica Móvil para la mujer de Centro llevó a cabo acciones donde se beneficiaron a 440 mujeres del municipio a través de 1,244 acciones en el trimestre de enero a marzo del presente año de las cuales fueron 470 ultrasonidos, 470 orientaciones médicas, 152 mastografías y 152 pláticas de prevención de cáncer de mama.





### Unidad Médica Móvil de Prevención de cáncer cervicouterino y cáncer de próstata.

Con el objetivo de llevar la Unidad Médica Móvil de prevención de cáncer cervicouterino y cáncer de próstata, para la atención del hombre y la mujer del Centro, llevó a cabo acciones donde se beneficiaron 814 habitantes del municipio a través de 5,311 acciones realizadas en el trimestre de enero a marzo del presente año, de las cuales fueron 240 Papanicolaou, 193 colposcopias, 821 orientaciones médicas, 407 medicamentos donados, 821 tomas de presión arterial, 260 tomas de glucosa, 818 mediciones de peso, 818 mediciones de talla, 456 ultrasonidos pélvicos prostáticos, 468 pruebas de antígeno prostático, 2 ultrasonidos hepáticos, 2 ultrasonidos renales y 1 exploración ginecológica.



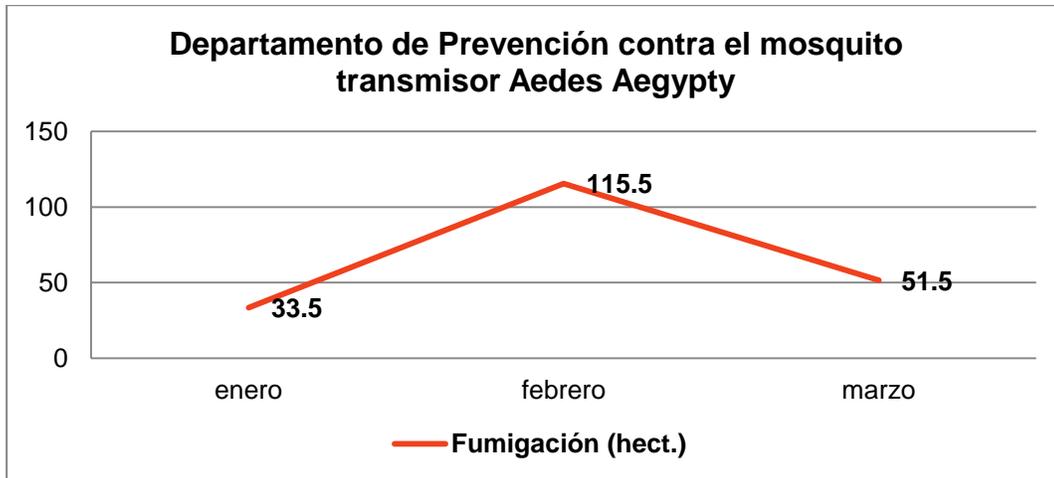
**Líneas de Acción 3.11.1.1.2.-** Realizar campañas para prevenir y disminuir enfermedades transmitidas por vectores (fumigación, abatización y promoción a la salud).

### Programa de Prevención contra el mosquito transmisor del dengue (*Aedes Aegypti*)

Se realizaron acciones de fumigación y abatización en diversas localidades del municipio de Centro en la lucha de la prevención contra la picadura del vector transmisor del dengue a personas que acuden a espacios públicos, educativos y recreativos, con la finalidad de detener el desarrollo larvario del vector transmisor del dengue en lugares donde se desarrolla, se abatizaron un total de 37,640 piezas en los cementerios del municipio, de igual forma, se



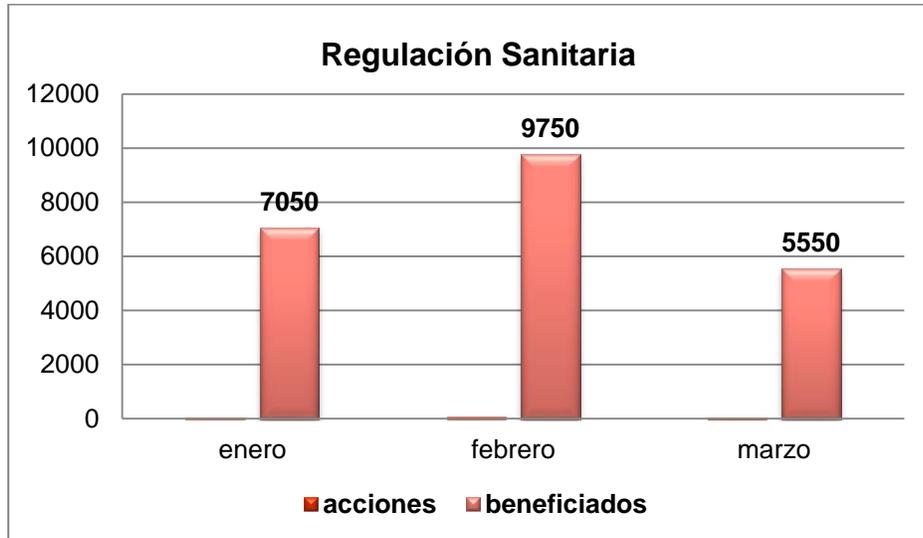
fumigaron un total 200.5 hectáreas beneficiando así a un total de 144 mil 509 habitantes del municipio de Centro en el trimestre de enero a marzo del presente año.



**Líneas de Acción 3.11.1.1.3.-** Realizar actividades de Regulación Sanitaria.

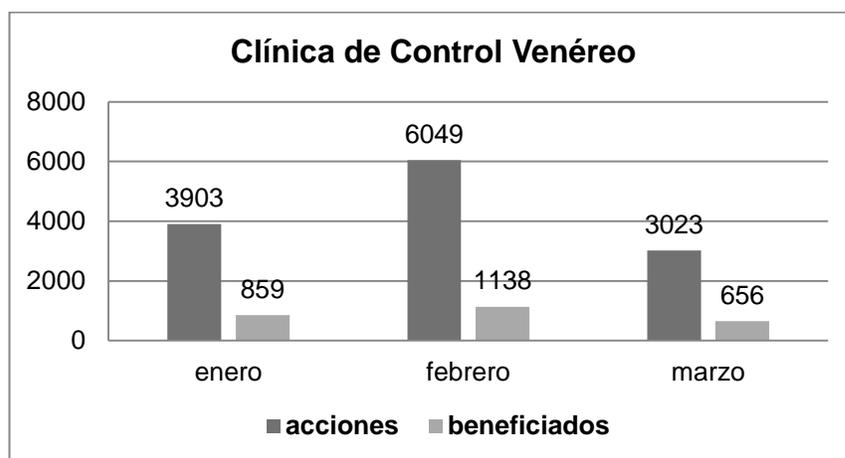
### Programa de Regulación Sanitaria

En el Departamento de Regulación Sanitaria se realizaron acciones con la finalidad de supervisar e impartir correcciones sobre inocuidad alimentaria en diversos establecimientos de comida o aquellos que puedan ser un riesgo para la salud de los habitantes, las cuales están integradas por 13 demandas ciudadanas atendidas recibidas mediante el sistema SDC de la dirección de Atención Ciudadana, 46 supervisiones a carnicerías urbanas y 93 supervisiones a vendedores ambulantes, además de 1 supervisión a carnicería rural. Siendo un total de 153 acciones realizadas en el trimestre de enero a marzo del presente año donde se beneficiaron a 22,350 habitantes.



### Clínica de Control Venéreo

Para contribuir a la prevención de enfermedades de transmisión sexual la clínica de control venéreo de la Coordinación de Salud llevó a cabo acciones en las cuales se incluyeron: 696 asistencias a bares por día, 168 asistencias a casas de asignación, 1,712 consultas médicas, 207 consultas psicológicas, 1,710 tomas de temperatura, 1,710 tomas de presión arterial, 645 pruebas rápidas de detección de VIH, 1,667 platicas de prevención de Enfermedades de Transmisión Sexual (ETS), 3,768 preservativos entregados, 612 folletos informativos entregados, 55 supervisiones a bares y giros, y 22 supervisiones a casas de cita, otorgando un total de 12,972 acciones donde se beneficiaron a 2,653 habitantes del municipio de Centro en el trimestre de enero a marzo del presente año.

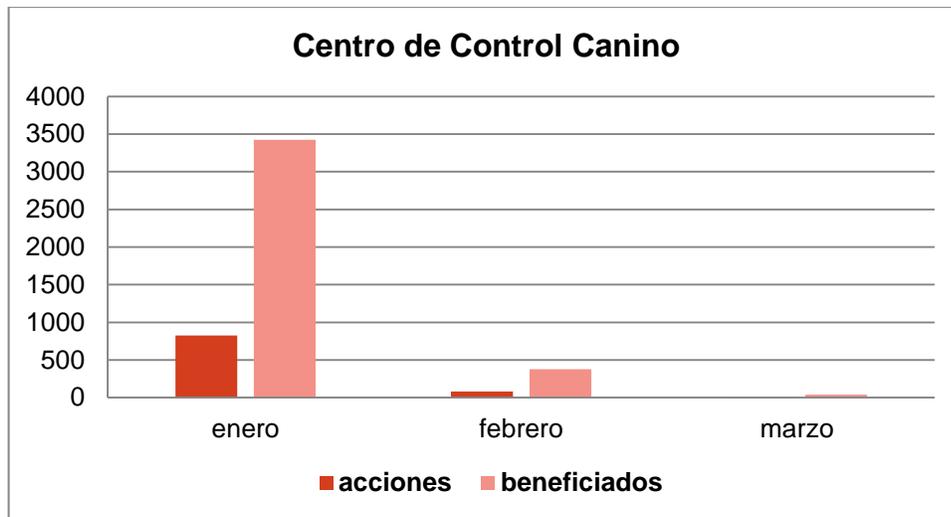




**Líneas de Acción 3.11.1.1.4.-** Realizar campañas de control de fauna urbana (vacunación, esterilización, atención a canes y felinos en abandono o maltrato).

### Centro de Control Canino

En el Centro de Control Canino estamos fortaleciendo la vacunación y la prevención a los canes y felinos, realizando un total de 907 acciones, dentro de los cuales se atendieron 19 demandas ciudadanas atendidas solicitadas mediante la Dirección de Atención Ciudadana, 290 aplicaciones de vacunas contra la rabia, 290 cartillas de vacunación, 290 orientaciones veterinarias, y 18 desparasitaciones, beneficiando a un total de 3,840 habitantes del municipio de Centro.



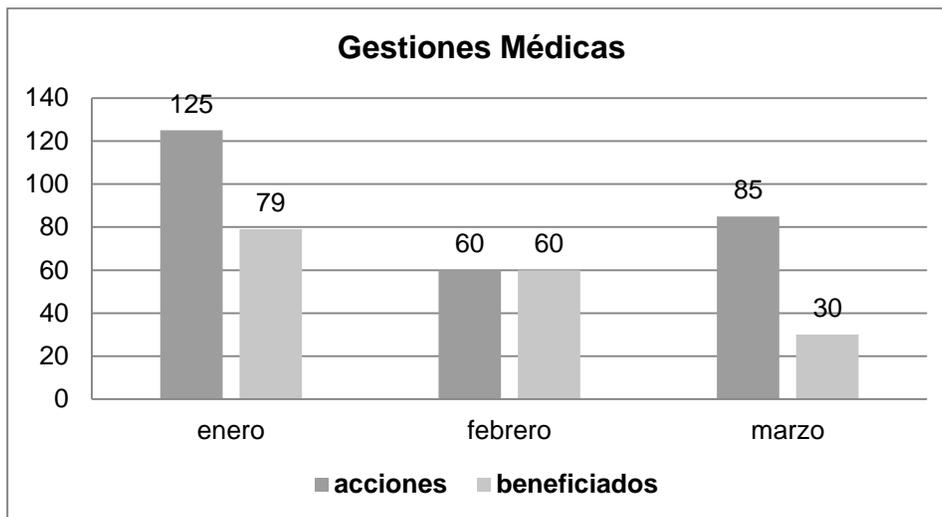
**Líneas de Acción 3.11.1.1.5.-** Realizar actividades de gestoría en materia de salud en beneficio de la población.

### Programa de gestión médica

Con la finalidad de dar atención a las peticiones ciudadanas que son remitidas a esta Coordinación de Salud, mediante la dirección de Atención Ciudadana, primordialmente de gestión médica para donación de medicamentos y de atención médica, se realizaron 87 donaciones de medicamentos, 82 gestiones de análisis de laboratorio, 70 gestiones de atención medica en diversos hospitales públicos como: Rovirosa, hospital del niño, Juan Graham, ISSET, ISSSTE e IMSS. A demás se gestiono un estudio de ultrasonido en la unidad médica móvil del H. Ayuntamiento, se realizaron 6 gestiones de estudio de imagen, 14 gestiones de

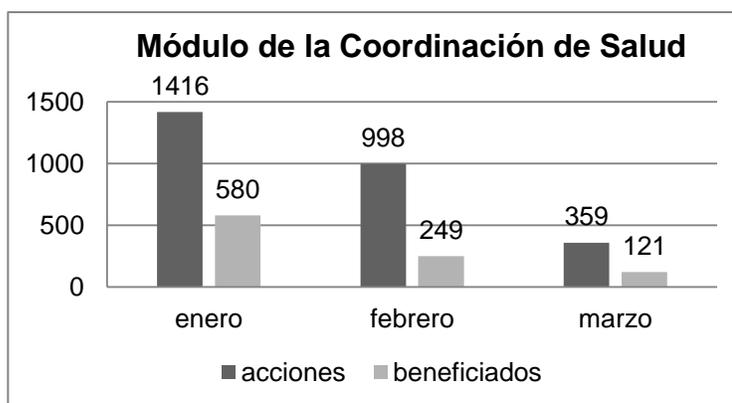


consulta oftalmológica, 5 donaciones de lentes, 1 donación de bolsa de diálisis peritoneal, 1 donación de silla de ruedas y 3 gestiones de donación de bastón. Generando así un total de 270 acciones realizadas en el trimestre de enero a marzo del presente año, beneficiando así a un total de 169 habitantes del municipio de Centro.



### Módulo de Coordinación de Salud en H. Ayuntamiento de Centro.

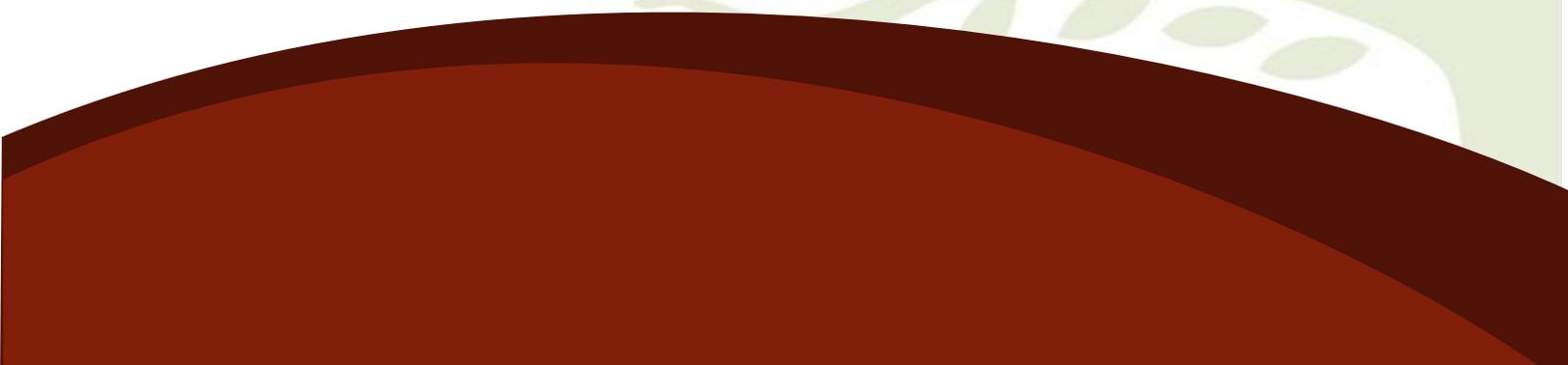
En el módulo de la Coordinación de Salud se brindó apoyo a los ciudadanos que acudieron buscando un beneficio a través de las 2,815 acciones realizadas en el trimestre de enero a marzo del presente año, de las cuales 568 fueron consultas médicas, se donaron 968 medicamentos, 80 tomas de glucosa, 429 tomas de temperatura, 357 tomas de temperatura, 214 certificados médicos, y 199 orientaciones médicas, donde se beneficiaron a un total de 950 habitantes mediante estos servicios de salud.





# **EJE RECTOR 4**

## **SERVICIOS EFICIENTES**

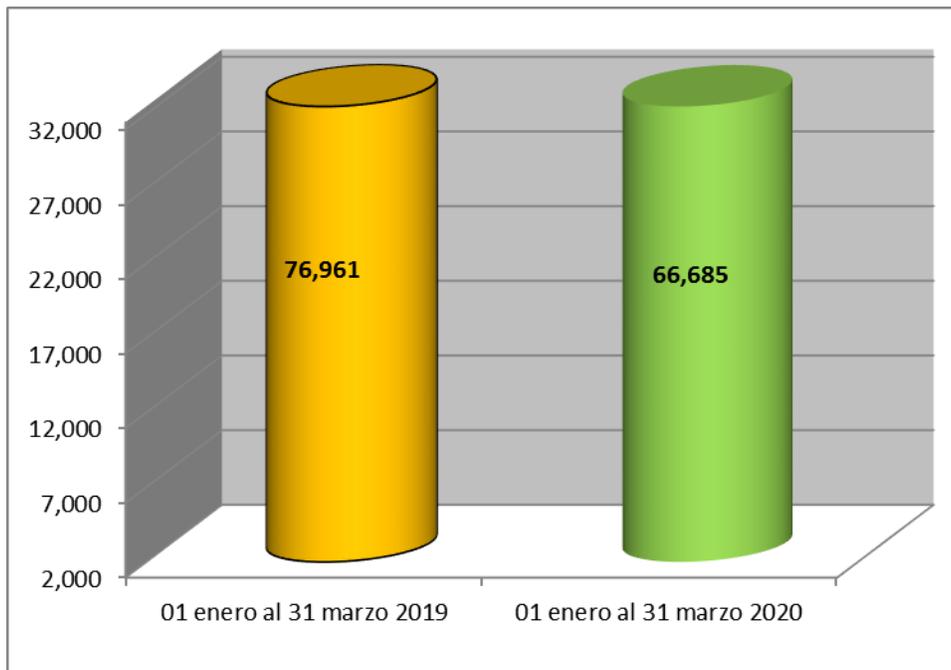




## Programa 4.1. Recaudación Eficiente

**Línea de acción 4.1.1.1.1.-** Implementar estímulos y apoyos necesarios que fomenten el pago de contribuciones.

CONCEPTO	2019	2020	DIFERENCIA	VARIACION
Pedios cobrados	76,961	66,685	-10,276	-13.35%



El total de predios cobrados en el trimestre de enero a marzo 2020 es de 66,685 que representa el -13.35% menos que el año 2019

**Línea de acción 4.1.1.1.2.-** Ampliar el padrón de contribuyentes a través de la regularización de construcciones y predios.

Logros o Actividades Relevantes:



## Trámites Catastrales

Se realizaron cinco mil quinientos ochenta y tres trámites catastrales, destacando los valores catastrales, el traslado de dominio, el registro de escritura, y los recursos de inconformidad.

CONCEPTO	SOLICITUDES REALIZADAS
Trámites Catastrales Primer Trimestre 2020	5,583

## Traslado de Dominio

En relación al traslado de dominio se realizaron mil once movimientos, de los cuales se exentaron ochenta y cinco trámites que no causan impuestos y se **pagaron novecientos veinte seis trámites** que representan un **ingreso de \$13,843,938.90** (trece millones ochocientos cuarenta y tres mil novecientos treinta y ocho pesos 90/100 M.N.).

TRASLADO DE DOMINIO PRIMER TRIMESTRE 2020	EXENTO	PAGADOS	TOTAL
	85	926	1,011

## Predios Del Municipio

Así mismo, se tienen registrados en el padrón catastral municipal un total de doscientos cuarenta mil noventa y un predio; de los cuales ciento setenta y nueve mil cuatrocientos uno son predios urbanos, y sesenta mil seiscientos noventa son predios rústicos, como se muestra en la siguiente tabla:

TOTAL DE PREDIOS		
TIPO DE PREDIO	No. PREDIOS	%
RÚSTICO	60,690	25%
URBANO	179,401	75%
<b>TOTAL</b>	<b>240,091</b>	<b>100%</b>

PREDIOS VIGENTES Y EXENTOS		
ESTATUS	No. PREDIOS	%
EXENTOS	3,961	2%
VIGENTES	236,130	98%
<b>TOTAL</b>	<b>240,091</b>	<b>100%</b>

## Avalúos Catastrales

Del 01 de enero al 31 de marzo se expidieron ciento sesenta y ocho (168) avalúos catastrales dentro del Programa de "Regularización de Construcciones Extemporáneas mayor a 3 años hasta 70 años, en el Municipio de Centro, Tabasco, conforme al Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de la Ciudad de Villahermosa y Centros Metropolitanos del Municipio de Centro, Tabasco 2015-2030.



**Línea de acción 4.1.1.1.3.-** Regularizar las licencias de funcionamiento de los comercios establecidos.

En la Subdirección de Ejecución Fiscal y Fiscalización continuamos trabajando para dar cumplimiento a las leyes y reglamentos del municipio de Centro.

Esta área es la encargada de recaudar de forma coercitiva el rezago del impuesto predial, accesorios, multas municipales y federales, entre otros conceptos; para lograrlo se cuenta con personal especializado quienes son los encargados de diseñar y elaborar toda la documentación jurídica relativa y destinada a notificar los créditos fiscales pendientes de cubrir y en su defecto iniciar el Procedimiento Administrativo de Ejecución (PAE). Asimismo cuenta con atribuciones destinadas a regular el comercio formal e informal, expedición de Licencias de Funcionamiento, permisos temporales, así como la ejecución de visitas de inspección y verificación en el cumplimiento de la normatividad aplicable.

Para entender el funcionamiento, la Subdirección de Ejecución Fiscal y Fiscalización se apoya en el ejercicio de sus atribuciones a través de las áreas siguientes:

- a) Departamento de Control y Seguimiento del Procedimiento Administrativo de Ejecución.
- b) Departamento de Notificación y Ejecución.
- c) Departamento de Regulación del Comercio en Vía Pública.
- d) Departamento de Verificación e Inspección.
- e) Departamento de Anuencias.

Por lo que corresponde a los Departamentos de Control y Seguimiento al Procedimiento Administrativo de Ejecución y el de Notificación y Ejecución, quienes son los encargados de notificar adeudos de créditos fiscales por medio del Procedimiento Administrativo de Ejecución, entre ellos, derivado de Multas Federales No Fiscales, -con base en el Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal celebrado entre el Gobierno Federal y el Gobierno del Estado de Tabasco, y éste con los Municipios del Estado-, se informa:

- Que durante el primer trimestre del presente año, se notificaron un total de 35 Multas Federales, por un monto de \$4, 312,225.79 (Cuatro millones trescientos doce mil doscientos veinticinco pesos 79/100 M.N.). Del total de multas federales vigentes se logró el cobro de 15, lo que representó un ingreso en términos del citado Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, de \$200,783.04 (Doscientos mil setecientos ochenta y tres pesos 04/100 M.N.).
- Asimismo, en cuanto a Multas Municipales, en el mismo período se requirieron 143 multas, por un monto de \$871,958.89 (Ochocientos setenta y un mil novecientos cincuenta y ocho



pesos 89/100 M.N.). Del total de Multas Municipales vigentes se logró el cobro de 17 multas, por un monto de \$233,187.95 (Doscientos treinta y tres mil ciento ochenta y siete pesos 95/100 M.N.).

- Con relación al Impuesto Predial, se notificó el requerimiento de pago y/o embargo de 1,821 créditos fiscales por este concepto, por un monto de \$12, 121,039.62 (Doce millones ciento veintiún mil treinta y nueve pesos 62/100 M.N.). Del total de créditos fiscales por impuesto predial se logró el cobro de 317 de ellos, por la cantidad de \$1, 652,674.68 (Un millón seiscientos cincuenta y dos mil seiscientos setenta y cuatro pesos 68/100 M.N.).

En lo que respecta al Departamento de Regulación del Comercio en Vía Pública, cuyas atribuciones, están destinadas a vigilar y supervisar el cumplimiento del Reglamento para Regular las Actividades que Realizan los Comerciantes Ambulantes del Municipio de Centro, así como recibir y dar trámite a las solicitudes para la obtención de permisos o autorizaciones para ejercer el comercio en la vía pública, se informa:

- Se atendieron a 451 personas, proporcionándoles información y orientación en su caso, de los requisitos para el trámite de permisos y autorizaciones para ejercer el comercio en la vía pública.
- Se atendieron 65 denuncias ciudadanas.
- Se realizaron 602 inspecciones y/o supervisiones.
- Se procedió a la entrega de 10 citatorios a ambulantes.

De manera complementaria al punto que antecede, el Departamento de Verificación e Inspección atendieron a 186 personas y se ejecutaron: 242 inspecciones relacionadas con la verificación en el cumplimiento del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Centro, Tabasco; la Ley y Reglamento, que regula la venta, distribución y consumo de bebidas alcohólicas del Estado de Tabasco, en cuanto a que los particulares licenciatarios cuenten con la anuencia expedida por el H. Ayuntamiento de Centro; y también de las demás disposiciones aplicables y relativas a regular los establecimientos comerciales, industriales y de servicios, de espectáculos públicos, entre otros. De estas inspecciones se logró la reubicación de puestos de comercio en vía pública, así como el retiro de aquellos que no contaban con permiso alguno o que teniéndolo infringían la normatividad aplicable.



En el Departamento de Anuencias cuyas funciones están encaminadas a recibir y dar trámite a las solicitudes de autorización de funcionamiento de juegos permitidos por la ley, música grabada, música viva y diversos eventos en establecimientos mercantiles o de espectáculos; revisar las solicitudes de anuencias o permisos para la apertura de negocios o la realización de espectáculos públicos; tramitar solicitudes de anuencia municipal para la venta o distribución de bebidas alcohólicas; para la degustación de productos que contengan alcohol; y en general, mantener actualizado el padrón de licenciarios de establecimientos mercantiles y de las actividades antes señaladas.

- Se atendieron un total de 633 personas, a las cuales se les brindó información referente a los requisitos para el trámite de Licencia de Funcionamiento Comercial así como la recepción de documentación para dicho trámite.
- Se cobraron 461 estudios de factibilidad, por un monto de: \$1, 631,799.50 (Un millón seiscientos treinta y un mil setecientos noventa y nueve pesos 50/100 M.N.).
- Se generaron 52 multas por transgresión al artículo 92 del Bando de Policía y Gobierno, por no contar con Licencia de Funcionamiento Comercial actualizada, logrando un monto de \$22,397.60 (veintidós mil trescientos noventa y siete pesos 60/100 M.N.).
- Se realizaron 264 estudios de factibilidad a empresas que solicitaron el trámite de licencia de funcionamiento comercial ya sea por renovación o nuevo trámite, otorgándose un total de 623 Licencias de Funcionamiento Comercial.

**Asimismo se logró la recaudación de los conceptos siguientes:**

<b>DEPARTAMENTO DE ANUENCIAS</b>		
<b>CONCEPTO</b>	<b>CANT.</b>	<b>MONTO</b>
PERMISO DE MÚSICA VIVA	21	\$162,593.50
PERMISO DE APARATOS Y JUEGOS ELECTRÓNICOS	39	\$227,702.72
PERMISO DE AMPLIACIÓN DE HORARIO COMERCIAL	50	\$180,173.82
PERMISOS DIVERSOS (KIOSCO)	24	\$61,849.40
ANUENCIA TEMPORAL PARA LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	3	\$2,606.40
PERMISO DE ESPECTACÚLOS PÚBLICOS	7	\$11,908.18
<b>TOTAL</b>	<b>144</b>	<b>\$646,534.72</b>



De esta manera se continúa fortaleciendo las acciones básicas para la recaudación tributaria, derivada de la expedición de licencias de funcionamiento, permisos de ampliación de horarios, espectáculos, juegos electrónicos permitidos por la ley, entre otros.

En cuanto a la recuperación de espacios públicos durante el período este primer trimestre 2020 la Subdirección continua realizando operativos de inspección, verificación y vigilancia en las inmediaciones y periferia del Mercado José María Pino Suarez, las 24 horas del día, para evitar con ello que Vendedores Ambulantes se establezcan nuevamente y de forma ilegal e irregular en banquetas, calles y en general en espacios públicos.

Durante este primer trimestre 2020, se atendieron quejas ciudadanas y de los delegados municipales, procediéndose al retiro de ambulantes en diversas partes de la ciudad que no contaban con el permiso correspondiente para ejercer el comercio en vía pública. Asimismo, se procedió a iniciar trabajos de censo, reducción de medidas de la superficie, ocupada por comercios ambulantes y determinación de espacios, principalmente a los Vendedores Ambulantes localizados en las inmediaciones y periferia del Mercado José María Pino Suarez, así como aquellos ubicados en edificios públicos y privados, como Hospitales Públicos.

Se realizaron verificaciones en este período a comercios establecidos y derivado de estas inspecciones se detectó que existen establecimientos que no cuentan con licencia de funcionamiento comercial y/o dicha licencia se encuentra vencida, invitando a realizar el trámite correspondiente en las oficinas de la Subdirección.

Con base en lo anteriormente expuesto destaco que se continúa atendiendo:

- A todas las personas que necesitan información de los requisitos para tramitar y así poder obtener su Licencia de Funcionamiento.
- Denuncias ciudadanas, turnadas mediante la Dirección de Atención Ciudadana, relacionadas con la ubicación de puestos en lugares no viables para ejercer el comercio en vía pública o bien que interfieren con su actividad a terceros, así como de revisión de viabilidad de solicitudes de permisos.
- En el rescate de Espacios Públicos junto a otras Direcciones/Coordinaciones del H. Ayuntamiento, como es el ordenamiento de los vendedores que permanecerán en parques, la rehabilitación de las áreas verdes, la uniformidad en la imagen de parques, entre otras acciones.



Adicionalmente, todos los departamentos participaron en la logística de los eventos dominicales denominado de Río a Río, cuya labor no solo fue el acompañamiento del recorrido por la ruta establecida, sino también la regulación del comercio ambulante en la periferia de los puntos y rutas marcadas.

Finalmente y derivado de la ejecución del Proyecto de Reubicación de Vendedores Ambulantes se continua con labores de inspección para evitar que los espacios públicos y banquetas localizados en las inmediaciones y periferia del Mercado José María Pino Suarez sean ocupados nuevamente por vendedores ambulantes, protegiendo con ello el derecho humano de los ciudadanos de Centro a transitar de manera libre, así como lo indica nuestro Bando de Policía y Gobierno.

## Programa 4.2. Municipio limpio

**Línea de acción 4.2.1.1.1.-** Realizar la recolección, traslado y disposición final de residuos sólidos.

La Unidad de Atención Ciudadana se encarga de manejar las recepciones de las solicitudes de los ciudadanos del Municipio de Centro. La unidad que corresponder a la Coordinación está sujeta a la Dirección de Atención Ciudadana. Donde se captura por un sistema implementado por dicha dirección las demandas, siendo el programa denomina “Institucional de demandas ciudadanas”.

En el periodo del 01 al 30 de marzo se obtuvo un total de demandas que corresponde a 32 recibidas y se desglosan de la siguiente manera: 10 realizadas, 22 en proceso y 0 que no corresponde a la coordinación de limpia, beneficiando a 35 localidades.

### Actividades del área de Atención Ciudadana.

N°	Área	Realizadas	En proceso	No compete	Total	Beneficiados
1	Recolección	10	19	0	29	32
2	Barrido	0	3		3	
<b>Gran Total</b>		<b>10</b>	<b>22</b>	<b>0</b>		Localidades

Fuente: Coordinación de Limpia y Recolección de Residuos Sólidos



La calidad que se brinda a la Ciudadanía con el servicio de recolección de residuos sólidos, se desempeñada en 129 rutas por 145 unidades recolectoras, se divide la recolección urbana que consta de 99 rutas y la recolección foránea de 30 rutas.

Abarcando los turnos matutino, vespertino, nocturno y foráneo, para cumplir con dicha labora. Dichas actividades se realizan por un aproximado de 766 empleados, teniendo como objetivo beneficiar a 476,000 personas.

De enero a marzo se obtuvo una cobertura del 99.20 %, a raíz de 2,869 rutas programadas y 2,845 rutas realizadas. Se recolecto 386 ton's diaria de residuos sólidos, haciendo un total de 11,934 toneladas de basura al mes, se realizó 2,998 viajes al sitio de transferencia y se realizó 479 viajes del sitio de transferencia al relleno sanitario.

### “Programa de Descacharrización”

En el mes de Marzo se realizó el “Tercer programa de lucha contra enfermedades transmisibles por vectores” Descacharrización. Esto con la finalidad de combatir el alto índice de mosquitos que transmiten el dengue y al igual dar cumplimiento al Artículo 249 del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Centro.

En los días 12, 13, 14 y 16 de marzo que se llevó a cabo el programa, se recolecto un total de 60 toneladas de residuos y cacharros y 1,631 llantas. Abarcando un total de 55 localidades beneficiadas. Se obtuvo los siguientes datos:

Tabla de total de residuos y cacharros en la Descacharrización

Fecha	Toneladas de Residuos Sólidos y Cacharro	Cantidad de Llantas
Jueves 12 de Marzo	18.171 t	425 llantas
Viernes 13 de Marzo	15.450 t	565 llantas
Sábado 14 de Marzo	14.460 t	556 llantas
Lunes 16 de Marzo	12.620 t	85 llantas
<b>Gran Total</b>	<b>60.701t</b>	<b>1,631 llantas</b>

Fuente Coordinación de Limpia y Recolección de Residuos Sólidos



**Línea de acción 4.2.1.1.2.-** Efectuar actividades de limpieza integral en forma manual y mecánica en la zona urbana de la cabecera municipal.

Barrido Móvil. – La unidad de barrido cuenta con 17 cuadrillas distribuida en los turnos matutino, vespertino, nocturno y respuesta inmediata. Son los que se encargan de mantener la limpieza integral en el Municipio de Centro. En los trabajos que se realizan en el mes de marzo del 2020, se obtuvo total de 537,000 ml de barrido manual, 228.67 ton´s de basura recolectada, 82.19 ton´s de tierra recolectada, 219 piezas limpiadas de rejillas, 218,200 ml de despolve, 302,650 ml de despápele, 63,650 m2 de chapeo, 1.30 ton´s de escombros recolectados y .900 ton´s de basurero clandestino. Se obtuvo un efectividad del 81 % de trabajo, de acuerdo a las 543 acciones programadas y 442 acciones realizadas, beneficiando a un total de 476,000 habitantes del Municipio de Centro.

**Línea de acción 4.2.1.1.3.-** Realizar actividades de limpieza de rejillas, chapeo y barrido manual en las vías primarias y principales calles de la ciudad y de las villas.

Barrio Fijo. – Está conformado por 8 centros de chequeo, los cuales son: Atasta, Lidia Esther I y II, Palacio Municipal, Pino Suarez, Plaza de Armas I y II, Pólvora, Tamulte, Villas y Poblados. En cual se programaron en el mes de marzo, 5,936 acciones y se realizaron 4,430 acciones. Teniendo un porcentaje de efectividad del 75 %.

#### **“Programa Challenge Basura”**

Para dar cumplimiento al Art.4 del Reglamento del servicio Público de Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos sólidos urbanos del Municipio de Centro. Tiene como objetivo brindar a los habitantes del municipio de centro un servicio alterno y de respuesta inmediata para la limpieza de 46 colonias, 20 fraccionamientos, 116 rancherías, 7 villas y 1 poblado. Dicho programa está vigente desde el año 2019, las actividades se realizan por una cuadrilla de 15 empleados administrativo para dar respuesta inmediata. Donde en el periodo del 01 al 30 de Marzo de 2020, se obtuvo 1 toneladas de basura recolectada, beneficiando a 1,000 habitantes del Municipio de Centro.

**Línea de acción 4.2.1.1.4.-** Socializar la normatividad en materia de limpia.

#### **“Programa Derechos y Obligaciones en el Reglamento de Limpia”**

Debido a la falta de información sobre el manejo de los residuos sólidos en los hogares, comercios y espacios públicos. Ha generado que en el Municipio de Centro tenga repercusiones sobre la



contaminación. Por ello se pone en práctica dicho programa, que tiene como objetivo brindar la información al ciudadano, sobre los derechos y obligaciones que correspondan al manejo de los residuos sólidos. En el mes marzo del 2020, se realizó 5 brigadas de concientización y 5 entrega de lonas en la siguiente localidad:

Actividades del programa de concientización del reglamento de limpia y lonas entregadas.

Localidad	Total de viviendas visitadas	Total de lonas entregadas
Col. Centro	530	0
Fracc. Las Margaritas	0	3
Col. Mayito	22	1
Col. Petrolera	59	0
Col. Guayabal	422	1
<b>Total 437</b>		<b>5</b>

**Línea de acción 4.2.1.1.5.-** Hacer cumplir el reglamento de limpia por parte de la ciudadanía

Las notificaciones e infracciones que se generan en el área, son realizado por los operativos que realizan por 8 supervisores de la Unidad Técnica. Se registraron 30 notificaciones y 32 actas de infracción.

Actividades del área técnica.

N°	Notificaciones	Notificaciones	Infracciones
1	Por sacar basura fuera de horario	7	38
2	Por tener material de construcción en la vía pública	6	2
3	Por verter agua a la vía pública	6	0
4	Por tener sucio el frente de su establecimiento o negocio	3	0
5	Por tener lote baldío enmontado	2	4
6	Por tener sucio el perímetro de su establecimiento	2	0
7	Por obstruir la vía pública con objetos no autorizados	1	2
8	Por tener claves de suministro eléctrico domiciliarios muy bajos	1	0
9	Por tener sucio el frente de su casa o propiedad	1	0
10	Por tirar basura en la vía pública	1	1
11	Por tirar escombros en la vía pública	1	0
12	Se cancela el servicio por agredir con machete un empleado de la farmacia a un recolector de basura.	1	0
13	Por colocar basura en lugar no autorizado	0	4
14	Por acumular basura en la vía pública	0	2
15	Por sacar basura en exceso	0	3
16	Por incinerar basura en la vía pública	0	1
17	Por sacar basura en día domingo	0	1
18	Por tirar basura en lugar no autorizado	0	1
<b>Gran Total</b>		<b>32</b>	<b>59</b>



### **Programa 4.3. Mercados Públicos, Origen y Destino del Comercio Popular**

Se tiene el objetivo de mejorar los servicios que brindan a los visitantes de los mercados públicos a través del acondicionamiento, mantenimiento preventivo y correctivo a todas y cada una de las áreas funcionales de los centros de abasto, para que haya una mayor concurrencia de la población local y foránea para abastecerse de los productos básicos, enceres y de consumo general.

**Línea de acción 4.3.1.1.1.-** Gestionar la mejora de la infraestructura, acondicionamiento y mantenimiento de mercados públicos.

Se realizaron acciones de lavado y mantenimiento correctivo en general a los Mercados Públicos del municipio de Centro, los cuales están bajo la administración de la Coordinación de Mercados y Centrales de Abasto, al igual se impartieron pláticas por parte de la Coordinación de Salud, esto debido a la contingencia pandémica mundial de nombre científico CORONAVIRUS (COVID-19), esto como medida de control, seguridad, prevención al contagio y propagación del virus mortal entre los usuarios, concesionarios y personal que labora en los centros de abasto, a continuación se enlistan las acciones realizadas:

#### **Mercado Público Lic. José Ma. Pino Suarez**

Se realizó 3 acciones en el 1er trimestre 2020: Se realizaron 2 veces el lavado y limpieza completa del mercado público, esto para mantener la higiene y buena imagen del centro de abasto, cubriendo un total de 9637.40m<sup>2</sup>, un trabajo realizado en conjunto con el personal de limpieza asignado al mercado público, beneficiando a 704 espacios comerciales registrados y un número aproximado de 20,000 visitantes, con una inversión de \$6,600.00 pesos.

Se realizó la fumigación completa del mercado público, esto para combatir en medida de lo posible la fauna nociva en el centro de abasto que afecta a los locatarios y brinda una imagen antihigiénica para sus usuarios, cubriendo un total de 9637.40m<sup>2</sup>, un trabajo realizado en conjunto con la coordinación de salud, beneficiando a 704 espacios comerciales registrados y un número aproximado de 20,000 visitantes.

Se brindaron pláticas por parte de Coordinación de Salud, esto como medida de prevención al contagio y propagación de la pandemia mundial de nombre científico CORONAVIRUS (COVID-19). Tomando medidas de control e higiene en los accesos del centro de abasto y colocando personal médico para brindar el servicio a visitantes, locatarios y trabajadores que sientan algún tipo de malestar.



## **Mercado Público Gral. Miguel Orrico de los Llanos**

Se realizaron un total de 7 acciones en el 1er trimestre 2020: 2 por la limpieza y lavado completo del mercado público cubriendo un total de 3500 m2, con una inversión de \$4,500 pesos un trabajo coordinado con la cuadrilla de mantenimiento y los locatarios del mercado públicos, beneficiando 270 espacios comerciales registrados operando en el mismo mercado y un número de 18,000 usuarios aproximadamente.

Se realizó la reparación de una fuga de agua potable en mercado público con apoyo de la cuadrilla de mantenimiento de SAS.

Se realizó la fumigación completa del mercado público cubriendo un total de 3500 m2, esto con la finalidad de controlar en medida de lo posible la fauna nociva en el centro de abasto que afecta a los locatarios y brindan una imagen antihigiénica para sus usuarios, un trabajo realizado en conjunto con la coordinación de salud, beneficiando 270 espacios comerciales registrados y 18,000 usuarios aproximadamente.

Se hizo tapa de registro o drenaje del mercado público del área de taquerías ya que la tapa se encontraba quebrada, esto beneficiando a 70 espacios comerciales que están en esta área y 3,000 usuarios del área de comidas.

Se realizó la reparación y mantenimiento al cuarto de la bomba de agua del mercado público, esto con la finalidad de mantener el abastecimiento de agua potable, un trabajo realizado por la cuadrilla de mantenimiento, beneficiando 270 espacios comerciales registrados y 18,000 usuarios aproximadamente, con una inversión de \$600.00 pesos.

Se realizó la rehabilitación y acondicionamiento del consultorio médico, esto para brindar el servicio de sector salud a usuarios, locatarios, personal que labora en el centro de abasto, personas en general que requieran de servicio médico, beneficiando un total de 18,000 usuarios aproximadamente, con una inversión de \$1200,00 pesos.

Se brindaron pláticas por parte de Coordinación de Salud, esto como medida de prevención al contagio y propagación de la pandemia mundial de nombre científico CORONAVIRUS (COVID-19). Tomando medidas de control e higiene en los accesos del centro de abasto y colocando personal médico para brindar el servicio a visitantes, locatarios y trabajadores que sientan algún tipo de malestar.



## **Mercado Público Cnel. Gregorio Méndez Magaña**

Se realizaron un total de 5 acciones en el 1er trimestre 2020:

Se realizó 2 veces limpieza y el lavado completo del mercado público cubriendo un total de 6073.76 m<sup>2</sup>, con una inversión de \$5,000 pesos un trabajo realizado en coordinación con la cuadrilla de mantenimiento y los locatarios del mismo mercado público, beneficiando un total de 352 espacios comerciales registrados y un número de 17,000 usuarios aproximadamente.

Se realizó la reparación del techado de la nave del mercado público con apoyo de la cuadrilla de mantenimiento, cubriendo un total de 4m<sup>2</sup>, con una inversión de \$600.00 beneficiando un total de 3 espacios comerciales que sufrían afectaciones por las goteras con las inclemencias del tiempo.

Se realizó la fumigación completa del mercado público cubriendo un total de 6073.76 m<sup>2</sup>, esto con la finalidad de controlar en medida de lo posible la fauna nociva en el centro de abasto que afecta a los locatarios y brinda una imagen antihigiénica para los usuarios, un trabajo realizado en conjunto con la coordinación de salud, beneficiando 352 espacios comerciales registrados y 17,000 usuarios aproximadamente.

Se realizó la rehabilitación y acondicionamiento del consultorio médico, esto para brindar el servicio de sector salud a usuarios, locatarios, personal que labora en el centro de abasto, personas en general que requieran de servicio médico, beneficiando un total de 17,000 usuarios aproximadamente con una inversión de \$1,200.00 pesos.

Se brindaron pláticas por parte de Coordinación de Salud, esto como medida de prevención al contagio y propagación de la pandemia mundial de nombre científico CORONAVIRUS (COVID-19). Tomando medidas de control e higiene en los accesos del centro de abasto y colocando personal médico para brindar el servicio a visitantes, locatarios y trabajadores que sientan algún tipo de malestar.

## **Mercado Público Tabasco Avanza**

Se realizaron un total de 7 acciones en el 1er. Trimestre 2020: Se realizó 2 veces la limpieza y el lavado completo del mercado público cubriendo un total de 4200 m<sup>2</sup>, con una inversión de \$4,200 pesos, un trabajo realizado en coordinación con la cuadrilla de mantenimiento y los locatarios del mismo mercado público, beneficiando un total de 200 espacios comerciales registrados operando y un total de 15,000 usuarios aproximadamente.



Se realizó el cambio de focos de espiral ahorradores fundidos para mantener la buena iluminación en el interior de la nave del mercado público, con una inversión de \$320.00, con apoyo de la cuadrilla de mantenimiento.

Se realizó la fumigación completa del mercado público cubriendo un total de 4200 m<sup>2</sup>, esto con la finalidad de controlar en medida de lo posible la fauna nociva en el centro de abasto que afecta a los locatarios y brindan una imagen antihigiénica a los usuarios, un trabajo realizado en conjunto con la coordinación de salud, beneficiando 200 espacios comerciales registrados.

Se realizó la colocación de un nuevo portón para uno de los accesos al mercado público, esto con la finalidad de mejorar el acceso y la seguridad, beneficiando un total de 200 espacios comerciales registrados. Un trabajo realizado por personal del área de recursos materiales con una inversión de \$26,436.00 pesos.

Se realizó el pintado del nuevo portón que se colocó para uno de los accesos al mercado público, esto con la finalidad de mejorar el acceso y la seguridad, beneficiando un total de 200 espacios comerciales registrados. Un trabajo realizado por personal del área de recursos materiales con una inversión de \$600.00 pesos.

Se realizó el cambio de los fusibles quemados para poder reactivar el servicio de energía eléctrica, esto con apoyo de supervisión que labora en el centro de abasto, con una inversión de \$280.00 pesos. Beneficiando 200 espacios comerciales registrados.

Se brindaron pláticas por parte de Coordinación de Salud, esto como medida de prevención al contagio y propagación de la pandemia mundial de nombre científico CORONAVIRUS (COVID-19). Tomando medidas de control e higiene en los accesos del centro de abasto y colocando personal médico para brindar el servicio a visitantes, locatarios y trabajadores que sientan algún tipo de malestar.

### **Mercado Público Florentino Hernández Bautista**

Se realizó solo 3 acciones en el 1er trimestre 2020:

Se realizó 2 veces la limpieza y lavado general del mercado público cubriendo un total de 2040m<sup>2</sup>, con una inversión de \$3,800 pesos, un trabajo realizado en coordinación con la cuadrilla de mantenimiento y los locatarios del mismo mercado público, beneficiando un total de 140 espacios comerciales registrados operando y un total de 13,000 usuarios aproximadamente.



Se realizó la fumigación completa del mercado público cubriendo un total de 2040 m<sup>2</sup>, esto con la finalidad de controlar en medida de lo posible la fauna nociva en el centro de abasto que afecta a los locatarios y brindan una imagen antihigiénica para los usuarios, un trabajo realizado en conjunto con la coordinación de salud, beneficiando 140 espacios comerciales registrados y 13,000 usuarios aproximadamente.

Se brindaron pláticas por parte de Coordinación de Salud, esto como medida de prevención al contagio y propagación de la pandemia mundial de nombre científico CORONAVIRUS (COVID-19). Tomando medidas de control e higiene en los accesos del centro de abasto y colocando personal médico para brindar el servicio a visitantes, locatarios y trabajadores que sientan algún tipo de malestar.

### **Mercado Público Lic. Noé de la Flor Casanova**

Se realizó solo 4 acciones en el 1er trimestre 2020:

Se realizó 2 veces la limpieza y lavado general del mercado público cubriendo un total de 1910m<sup>2</sup>, con una inversión de \$3,700 pesos, un trabajo realizado en coordinación con la cuadrilla de mantenimiento y los locatarios del mismo mercado público, beneficiando un total de 173 espacios comerciales operando y un total de 8,000 usuarios aproximadamente.

Se realizó el cambio de un zoque de porcelana dañado, con una inversión de \$65.00 pesos, esto para mejorar la iluminación.

Se realizó el cambio de lámparas fundidas para mantener una buena iluminación en la nave del centro de abasto, un trabajo realizado en conjunto con la cuadrilla de mantenimiento, beneficiando 100 espacios comerciales y 8,000 usuarios aproximadamente, con una inversión de \$320.00 pesos.

Se brindaron pláticas por parte de Coordinación de Salud, esto como medida de prevención al contagio y propagación de la pandemia mundial de nombre científico CORONAVIRUS (COVID-19). Tomando medidas de control e higiene en los accesos del centro de abasto y colocando personal médico para brindar el servicio a visitantes, locatarios y trabajadores que sientan algún tipo de malestar.

### **Mercado Público Subteniente García**

Se realizaron solo 6 acciones en el 1er trimestre 2020:



Se realizó 2 veces la limpieza y lavado general del mercado público cubriendo un total de 1231m<sup>2</sup>, con una inversión de \$3,000 pesos, un trabajo realizado en coordinación con la cuadrilla de mantenimiento y los locatarios del mismo mercado público, beneficiando un total de 152 espacios comerciales registrados operando y un total de 5,000 mil usuarios aproximadamente.

Se realizó el mantenimiento de limpieza al mini Split, con una inversión de \$450 pesos.

Se realizó la fumigación completa del mercado público cubriendo un total de 1231 m<sup>2</sup>, esto con la finalidad de controlar en medida de lo posible la fauna nociva en el centro de abasto que afecta a los locatarios y brindan una imagen antihigiénica para los usuarios, un trabajo realizado en conjunto con la coordinación de salud, beneficiando 152 espacios comerciales.

Se realizó el mantenimiento preventivo del compresor del mini split de los baños del mercado público, un trabajo realizado por parte de personal de cuadrilla de mantenimiento, con una inversión de \$350.00 pesos, beneficiando 12,000 usuarios aproximadamente.

Se realizó el pegado de un inodoro en uno de los baños del mercado público, un trabajo realizado por parte de personal de cuadrilla de mantenimiento, con una inversión de \$350.00 pesos, beneficiando 12,000 usuarios aproximadamente.

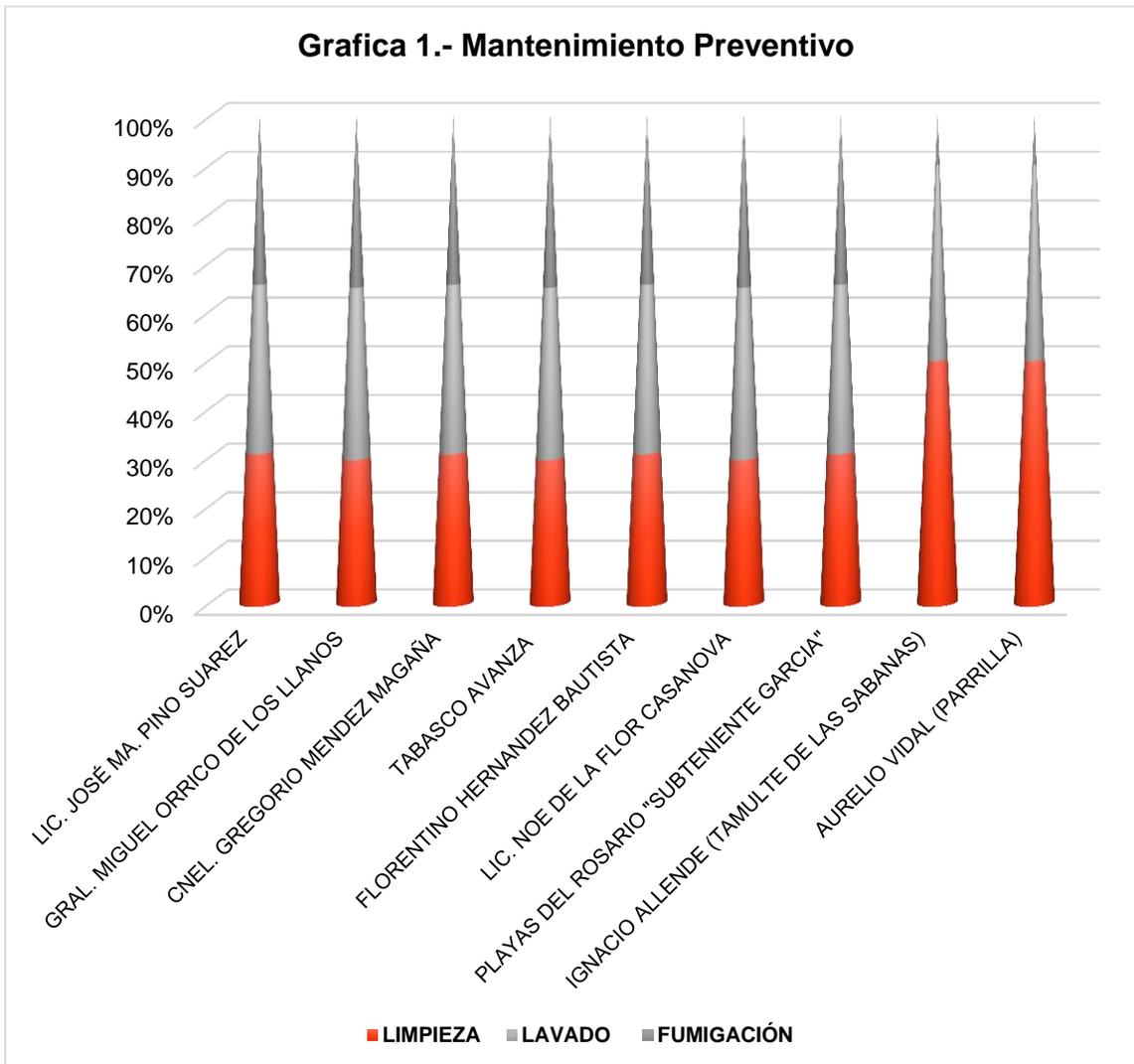
Se brindaron pláticas por parte de Coordinación de Salud, esto como medida de prevención al contagio y propagación de la pandemia mundial de nombre científico CORONAVIRUS (COVID-19). Tomando medidas de control e higiene en los accesos del centro de abasto y colocando personal médico para brindar el servicio a visitantes, locatarios y trabajadores que sientan algún tipo de malestar.

### **Mercado Ignacio Allende (Tamulté de las Sabanas)**

Es un mercado independiente el cual se administra por sus propios locatarios quienes eligen un líder para estar al mando de la administración del mercado.

### **Mercado Aurelio Vidal (Parrilla)**

Es un mercado independiente el cual se administra por sus propios locatarios, quienes eligen un líder para estar al mando de la administración del mercado.



## Programa 4.5 Panteones Municipales

**Línea de Acción: 4.5.1.1.1.-** Operar el programa municipal de mantenimiento y rehabilitación de infraestructura de los panteones administrados por el Ayuntamiento.

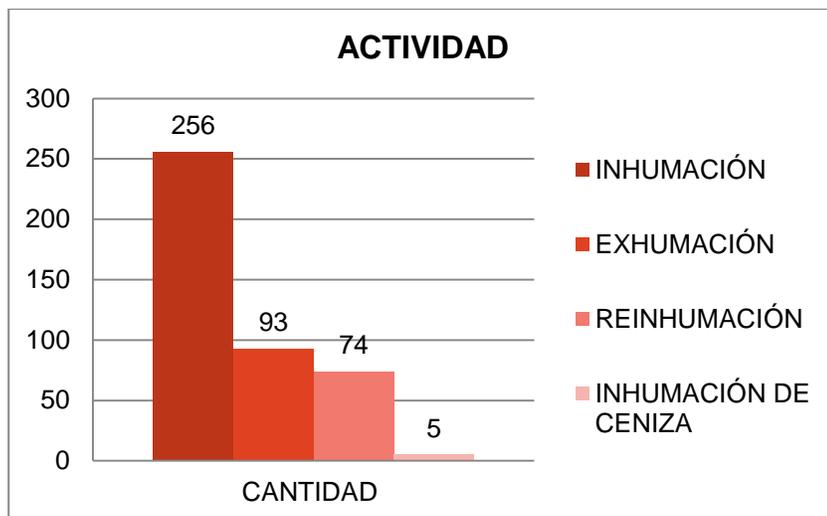
En el mes de enero, febrero y marzo se llevaron a cabo las tareas de mantenimiento y servicios en los Panteones Central, Atasta, Tamulté, Sabina y El arbolito, el cual se realizaron las acciones: 8,766 mts. de aplicación de herbicida, 20,565 de chapeo, 7,463 mts. Limpieza de calles y pasillos, 3 desmorre de árboles, 81 rehabilitaciones de pasillos, así mismo se recolectaron 59 ton. de



Basura y 19 ton. de escombros. Así mismo se realizaron los servicios de: 256 Inhumaciones, 93 Exhumaciones, 74 Reinhumaciones y 5 inhumaciones de cenizas.

NO.	ACTIVIDAD	CANTIDAD	MEDIDA
1	APLICACIÓN DE HERBICIDA	8,766	KM
2	CHAPEO	20,565	KM
3	LIMPIEZA DE CALLES Y PASILLOS	7,463	KM
4	DESMORRE DE ARBOLES	3	UNIDAD
5	REHABILITACIÓN DE PASILLOS	81	UNIDAD
6	RECOLECCIÓN DE BASURA	59	TON
7	RECOLECCIÓN DE ESCOMBRO	19	TON

(Fuente: Elaboración Propia con datos de la coordinación de Panteones de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios municipales, H. Ayuntamiento de Centro, 2018-2020)



(Fuente: Elaboración Propia con datos de la coordinación de Panteones de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios municipales, H. Ayuntamiento de Centro, 2018-2020).

**Línea de Acción: 4.5.1.1.2.-** Sistematizar la información de los panteones.

Cabe destacar que se llevaron los tramites, 29 Cesión De derecho 5 Regularización, 25 Reposición, 5 Reubicación, 4 Corrección de ubicación y 51 Venta de lotes y derivado de cada una de las acciones se obtuvo satisfacción 2,000 ciudadanos, cumpliendo la demandan.



NO.	ACTIVIDAD	CANTIDAD
1	CESION DE DERECHO	29
2	REGULARIZACIÓN	5
3	REPOSICIÓN	25
4	REUBICACIÓN	5
5	CORRECCION DE TITULOS	4
6	VENTA DE LOTE	51

(Fuente: Elaboración Propia con datos de la coordinación de Panteones de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios municipales, H. Ayuntamiento de Centro, 2018-2020).

## Programa 4.6.- Infraestructura para la Movilidad Incluyente

**Línea de acción: 4.6.1.1.2.-** Rehabilitar la infraestructura vial para incrementar su funcionalidad. Se realizaron diferentes obras, enlistadas a continuación:

- 1 Construcción de pavimento asfáltico, guarniciones y banquetas, en camino Monal 2da. (Entronque de 1ra. del Monal a calle el tinto), Col. Gaviotas Sur.
- 2 Conclusión de guarniciones y banquetas calle constitución entre calle bastar Zozaya y Blvd. Ruiz Cortines, Col. Centro Delegación cinco.
- 3 Reconstrucción de andadores, guarniciones y banquetas en el parque Lic. Tomas Garrido Canabal.
- 4 Reconstrucción en diversas calles y avenidas de la ciudad de Villahermosa, con el equipo de reciclado asfáltico 4ta. Etapa, en el Municipio de Centro, estado de Tabasco.
- 5 Conclusión de la Reconstrucción del Pavimento de Concreto Hidráulico Blvd. Ruiz Cortines entre calle Madero y Constitución, Col. Centro Delegación Cinco, Cd. Villahermosa.
- 6 Conclusión de la Reconstrucción de Guarniciones y Banquetas en la calle Bastar Zozaya entre av. José Ma. Pino Suarez y la av. Fco. I. Madero, Col. Centro Delegación Cinco, Cd. Villahermosa.
- 7 Conclusión de la Reconstrucción de Pavimento Hidráulico, Guarniciones y Banquetas, en calle Manuel Antonio Quevedo, Col. 1ro. de mayo, Cd. Villahermosa.
- 8 Reconstrucción de Guarniciones y Banquetas en las isletas bajo Puente Grijalva I, Col, Centro de la Ciudad de Villahermosa.



## 9 Reconstrucción en Diversas Calles y Avenidas de la Ciudad de Villahermosa, con el Equipo de Reciclado Asfáltico 5ta. Etapa, en el Municipio de Centro, Estado de Tabasco.

Obteniendo un monto total de inversión de \$13, 527,793.89 pesos y por ejercer \$33, 115,608.87 pesos de los trabajos enlistados realizados de los cuales se contó con 5 tipos de financiamiento diferentes como son CAPUFE, RAMO 33 FIV Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN), FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS EN REGIONES MARITIMAS, PARTICIPACIONES y APOYO FINANCIERO COMPENSABLE. Se realizó de manera satisfactoria la pavimentación asfáltica de 2,693.95 m<sup>2</sup>, así como de la construcción de guarniciones y banquetas beneficiando a una población de 2,200 habitantes de la Colonia Gaviotas Sur sector Monal, permitiendo que circulen por espacios más dignos, teniendo una inversión con refrendo de \$2,472,888.54, de igual manera se realizó la conclusión de la obra de construcción de guarniciones y banquetas en la calle Constitución de la zona centro aledaña al mercado Pino Suarez logrando 234.40 m<sup>2</sup> de banquetas y 389.23 ml de piso guía tipo podo táctil para personas débiles visuales beneficiando a una población de 353,577 habitantes con una inversión con refrendo de \$ 841418.14 pesos.

Así mismo se llevó a cabo la obra de reconstrucción de andadores, guarniciones y banquetas en el parque Tomas Garrido Canabal con una meta de 427 m<sup>2</sup> de banqueta acabado con sello tipo 3<sup>a</sup> recuperando buenas parte de estos elementos que ya se encontraban en malas condiciones beneficiando a una población de 353,577 habitantes con una inversión con refrendo de \$222,480.81, por último se realizó de reconstrucción de diversas calles y avenidas con el equipo de reciclado asfáltico 4ta etapa, logrando el rescate de 48,172.40 m<sup>2</sup> de arterias viales que se encontraban en mal estado con una inversión con refrendo de \$9'991,006.40 pesos por ejercer, dándole a la ciudadanía calles y avenidas más seguras, beneficiando a una población 353,577 habitantes.

Así también se realizó la Conclusión de la Reconstrucción del Pavimento de Concreto Hidráulico que se realizó sobre Blvd. Adolfo Ruiz Cortines en el tramo comprendido entre las calles Fco. I. Madero y Constitución, de la Col. Centro, realizando 438.58 M<sup>2</sup> que faltaban para terminar dicho tramo trayendo un beneficio a la ciudad de Villahermosa con una inversión de \$791,690.70 pesos por ejercer, también se llevó a cabo la conclusión de la Reconstrucción de guarniciones y banquetas sobre la calle Bastar Zozaya en el tramo de las calles José María Pino Suarez y Fco. I. Madero, realizando 185.38 m<sup>2</sup> de banquetas, igual beneficiando a la ciudadanía de Villahermosa con una inversión de \$222,376.69 pesos por ejercer, así mismo se realizó la obra de la conclusión de la reconstrucción del pavimento hidráulico, guarniciones y banquetas en la calle Manuel



Antonio Quevedo de la colonia 1ro de mayo, beneficiando a una población de 353,577 habitantes con una inversión de \$307,243.00 pesos por ejercer.

Se llevó a cabo la obra de reconstrucción de guarniciones y banquetas en las isletas que se ubican bajo del puente Grijalva I con una meta de 742.02 m2 de banqueta, recuperando buenas parte de estos elementos que ya se encontraban en malas condiciones beneficiando a una población de 353,577 habitantes con una inversión de 1'107,336.71 pesos por ejercer, por último se realizó de reconstrucción de diversas calles y avenidas con el equipo de reciclado asfáltico 5ta etapa, logrando el rescate de 147,863.97 m2 de arterias viales que se encontraban en mal estado con una inversión de \$30'686,961.77 pesos por ejercer, dándole a la ciudadanía calles y avenidas más seguras, beneficiando a una población 353,577 habitantes.

**Línea de acción: 4.6.1.1.3.-** Mantenimiento a la infraestructura vial municipal mediante un programa permanente de bacheo.

El área de bacheo realiza acciones permanentes para mejorar la imagen urbana de la ciudad de Villahermosa. Se encarga del mantenimiento y conservación de las calles y avenidas, con acciones que se llevan a cabo continuamente con las cuadrillas de bacheo, para salvaguardar la seguridad de los ciudadanos que día a día transitan por la vía pública, por lo que se ha venido atendiendo las diferentes demandas y solicitudes ciudadanas, donde se han realizado un total de:

- ✓ 1,1005.03 metros cuadrados de pavimento de concreto hidráulico,
- ✓ 337.33 metros cuadrados de banqueta
- ✓ 129.62 metros lineales de guarnición.
- ✓ 4,631.00 piezas cantidad de baches
- ✓ 12,121.47 metros cuadrados de avance de asfalto
- ✓ 731.00 piezas de cantidad de baches para sello y
- ✓ 4,381.07 metros cuadrados de avance de sellos
- ✓ 10.00 piezas de rejilla metálica
- ✓ 15.00 piezas de rejilla de concreto
- ✓ 5.00 piezas de tapa de registro
- ✓ 4.00 piezas de pozo de visita.
- ✓ 182.42 metros cuadrados de limpieza.



El total de metros reparados en la zona urbana de Villahermosa hacen que la entidad tenga una mejor imagen, y se da seguimiento al mantenimiento y conservación del estado. Se llevaron a cabo un total de 11 acciones diferentes con una fuente de financiamiento de Ramo 33 Fondo IV, por todo lo anterior se tuvo una inversión total de \$5, 809,776.50 pesos. Beneficiando una población de 353,577 habitantes.

**Línea de Acción: 4.6.1.1.4.-** Realizar acciones permanentes para mejorar la imagen urbana.

Esta administración tiene como objetivo rescatar la Imagen Urbana en diferentes calles, avenidas de la Ciudad de Villahermosa y Villas del municipio, es tarea primordial mejorar tanto en la Ciudad como en comunidades, brindando apoyo en las siguientes actividades:

- ✓ 14,040.50 metros lineales de pintura en guarniciones
- ✓ 507.10 metros lineales de pintura en rayas peatonales
- ✓ 23.00 metros lineales de pintura en topes
- ✓ 2,400.00 metros cuadrados de demolición
- ✓ 156.00 metros cúbicos de levantamiento de tierra.

El total de actividades realizadas de manera conjunta con todo nuestro personal dio como resultado 1 acción de trabajo que busca el bienestar de los ciudadanos. Esta obra fue posible gracias a la fuente de financiamiento, Ramo 33, Fondo IV la cual dio un total de \$1, 301,975.29 pesos. Beneficiando así a una población total de 353,577 habitantes de todo Villahermosa.

<b>Imagen urbana en diferentes calles, avenidas y villas del municipio de Centro</b>				
NOMBRE DE OBRA	2020		FONDO	META
	PROYECTO	EJERCIDO		
Imagen urbana en diferentes calles, avenidas y villas del municipio de centro	K004 (176)	1,301,975.29	Ramo 33 Fondo IV	1 obra
TOTALES	PROYECTO 176	1,301,975.29	Ramo 33 Fondo IV	1 obra



# **EJE RECTOR 5**

## **PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA PREVENCIÓN**





## El programa de Desarrollo Social y Prevención “Espacios”

El programa de Desarrollo Social y Prevención “Espacios”, tiene como objetivo contribuir a la disminución de los índices delictivos en 100 localidades del municipio de Centro, mediante políticas públicas con enfoque de prevención y de impacto en el desarrollo social. Con este propósito actualmente se atiende un universo de 1363 menores, de entre 8 y 15 años de edad, con talleres en donde se imparten 3 horas de actividades diarias durante 5 días a la semana (1 hora de Lectura, 1 hora Cultural (Música, Poesía, Declamación, Oratoria, Pintura), 1 hora de activación física y Ajedrez). Para estas acciones intervienen un total de 161 facilitadores bajo un esquema de apoyo social.

A la fecha se tiene un avance de 64 localidades en donde se han habilitado un espacio para impartir los talleres objeto del programa, siendo en su mayoría escuelas del nivel básico y en algunos espacios públicos.

### ORQUESTA SINFONICA DE LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA

A partir del enero del presente año, se iniciaron audiciones en las diferentes sedes del programa “Espacios” con la finalidad de captar niños y jóvenes para formar parte de la Orquesta Sinfónica.

Mes	Número de niños audicionados
Enero	150
Febrero	145
Marzo	Debido al problema mundial las audiciones programadas para este mes fueron pospuestas.

### Talleres de la orquesta impartidos por 25 maestros

- ❖ Piano
- ❖ Flauta transversal
- ❖ Violines
- ❖ Marimba
- ❖ Violas
- ❖ Tamborileros
- ❖ Trompetas
- ❖ Batería/percusiones
- ❖ Corno Francés
- ❖ Clarinete
- ❖ Guitarra
- ❖ Vocalización
- ❖ Bajo eléctrico
- ❖ Contrabajo



- ❖ Violoncellos
- ❖ Trombones
- ❖ Saxofón

Asimismo, el personal que integra el Programa “Espacio”, han formado parte de las actividades que continuamente se han llevado a cabo en el este H. Ayuntamiento:

Rio A Rio  
Rodadas Sabatinas



# **EJE TRANSVERSAL 6**

## **GOBIERNO ABIERTO Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN**





## Programa 6.2.- Transparencia y rendición de cuentas

**Línea de Acción: 6.2.1.1.1.-** Capacitar en materia de administración de documentos y archivo a servidores públicos, estableciendo los principios y bases generales para su organización, conservación y preservación.

Para efecto de dar cumplimiento a la Ley General de Archivo:

Se ha capacitado al personal de las diversas unidades administrativas responsables del tratamiento de los archivos en posesión de este H. Ayuntamiento de Centro, de parte de la subcoordinación de Archivo Municipal, otorgando las herramientas necesarias para la organización, conservación, y preservación de la información del Archivo teniendo un avance del 35%.

Se asistieron a las siguientes capacitaciones:

“Elaboración de los documentos para la administración de los archivos”, que se llevó a efecto el 24 de enero de 2020, en el Salón Villahermosa del H. Ayuntamiento de Centro.

“El Sistema Institucional de Archivo”, el 17 de enero de 2020, en las instalaciones del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

**Línea de Acción: 6.2.1.1.2.-** Desarrollar programas y acciones para la identificación, conservación y restauración física de los tipos de archivo.

Se está integrando el diagnóstico de archivos que describen la relación de los expedientes de trámite y de concentración de los años 2018 y 2019, generadas por todas las dependencias de este H. Ayuntamiento, con la descripción del número total de expedientes, tipo de documentación, así como el estado en que se encuentran.

La subcoordinación del Archivo Municipal, ha fijado diversas acciones de instrumentos de control archivístico previstos en Ley General de Archivos, las leyes locales y sus disposiciones reglamentarias, así como la normativa que derive de ellos, con las diversas unidades administrativas, de acuerdo a las funciones y atribuciones que le correspondan, arrojando un avance hasta el momento del 30%.

**Línea de acción 6.2.1.1.3.-** Implementar un sistema informático de control documental, para garantizar la recuperación y preservación de los archivos electrónicos, facilitando el desarrollo, organización, descripción y consulta del acervo documental.

La documentación perteneciente a las Dependencias de este H. Ayuntamiento, que en ámbito de sus competencias se haya generado durante los años 2018 y 2019, se está realizando el correcto



tratamiento a través de la digitalización para su conservación y que con posterioridad deberán hacer entrega a esta Coordinación para integrar la base de datos correspondiente. Lo anterior de acuerdo con lo establecido en el artículo 44 de la Ley General de Archivos.

Hasta el momento, se cuenta con un avance del 30% de la documentación digitalizada, en virtud de que de acuerdo a sus posibilidades cada unidad administrativa, se encuentra en el proceso de digitalización de la documentación en su posesión.

**Línea de acción 6.2.1.1.5.-** Sensibilizar a sectores y actores ciudadanos sobre los mecanismos para realizar sus solicitudes de información (Plataforma Nacional de Transparencia y Sistema INFOMEX).

A través del Módulo de Transparencia de este H. Ayuntamiento, se asesoró a 4 ciudadanos en Materia de Transparencia, Acceso a la información y Protección de Datos Personales, Manejo del Portal y del Sistema INFOMEX y/o Plataforma Nacional de Transparencia, y en la elaboración de solicitudes de información.

**Se asistió a la siguiente conferencia:**

“Sensibilización y Socialización de Gobierno Abierto”, que se llevó a efecto el 23 de enero de 2020, en el Aula Magna “Lic. Francisco J. Santamaría” de la División Académica de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

**Línea de Acción: 6.2.1.1.6.-** Capacitar a los Enlaces de Transparencia acerca de la importancia de la entrega oportuna y accesible de la información que generan.

Se asesoró en las instalaciones de la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública a un total de 30 servidores públicos (enlaces y suplentes de transparencia) en cuestiones de contestación a solicitudes de acceso a la información, así como de los Formatos de las Obligaciones de Transparencia y el manejo del Sistema de Portales de Transparencia (SIPOT).

Se asistió a las siguientes conferencias:

“Dialogo regional sobre metas y perspectivas en materia de datos personales”, que se llevó a efecto el 13 de enero de 2020, en el Aula Magna “Lic. Francisco J. Santamaría” de la División Académica de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.



**Línea de Acción: 6.2.1.1.7.-** Reducir los plazos de respuesta a las solicitudes de acceso a la información pública municipal

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 48 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del Estado de Tabasco, se llevaron a efecto **80 Sesiones del Comité de Transparencia**, para efectos de confirmar, modificar o revocar las determinaciones que en materia de ampliación de plazo de respuesta, clasificación de la información, reserva de la información y declaración de inexistencia o de incompetencia, realizaron los titulares de las áreas de este H. Ayuntamiento, con lo que se asegura la eficacia en la gestión de las solicitudes de acceso a la información y de las obligaciones de transparencia.

De conformidad con lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, se recibieron y tramitaron Solicitudes de Información a través del Sistema electrónico INFOMEX y/o de la Plataforma Nacional de Transparencia, los cuales se desglosan de la siguiente manera:

- De 01 de enero al 31 de marzo de 2020 se recibieron un total de **327 solicitudes de Información**, de las cuales 37 están en trámite dentro de los plazos legales, de los meses de noviembre y diciembre quedaron pendientes 53 solicitud las cuales fueron resueltas en este trimestre, así mismo se realizaron **271 Acuerdos de Disponibilidad**, 44 Acuerdo de Disponibilidad Parcial, 14 Acuerdos de Reserva, 8 Acuerdo de Notoria Incompetencia y 6 Acuerdos de Archivo.

- 

#### Solicitudes de Information 2020

Mes	Solicitudes Recibidas	Solicitudes Concluidas
01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL 2020	327	343

\* Se anexan 53 solicitudes del periodo anterior las cuales fueron concluidas en este trimestre.

#### Tipos de Acuerdos 2020

Tipo de Acuerdo	Número de Acuerdos
Disponibilidad	271
Disponibilidad Parcial	44
Reserva	14
Archivo	6
Notoria incompetencia	8
En Trámite *	37



- Se realizó el registro y actualización diaria de las solicitudes de información, en el Portal de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio.

Durante este trimestre a esta Coordinación le fueron notificados los siguientes Recursos de Revisión, consistentes en acuerdos de admisión y resoluciones, que a continuación se desglosan:

En el mes de Enero:

- 8 notificaciones de resoluciones (5 revocados y 3 modificados).
- 13 cumplimientos de resolución (3 modificados y 10 revocados (5 de los revocados de diciembre y 5 de enero)).
- 1 notificación de acuerdo de cumplimiento.
- 3 notificaciones de admisión de recursos de revisión (1 informe justificado entregado) y 2 en trámite.

En el mes de Febrero:

- 7 notificaciones de resoluciones ((1 confirmado, 1 desechado, 2 revocados y 3 modificados) 2 modificados y 2 revocados en trámites).
- 1 cumplimiento de resolución (1 modificado).
- 4 notificaciones de admisión de recursos de revisión (en trámite).

En el mes de Marzo:

- 3 notificaciones de resoluciones ((1 confirmado y 2 modificados) 1 modificado en trámites).
- 4 cumplimientos de resolución (2 revocado y 2 modificados de los recibidos en el mes de febrero).
- 2 notificaciones de admisión de recursos de revisión (1 informe justificado entregado y 1 en trámite).
- 4 informes justificados entregados recibidos en el mes de febrero.
- 1 notificación que cumplimos debidamente con la resolución.

Se realizaron 52 notificaciones por estrados físicos y electrónicos de este Sujeto Obligado a los solicitantes de información a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y/o Sistema INFOMEX.



Se actualizaron las Obligaciones de Transparencia, a disposición de los ciudadanos en el Portal de Transparencia y Acceso a la Información Pública del municipio, correspondiente al cuarto trimestre de 2019; así como en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT).

Se efectuó el reporte de avances físicos de los Proyectos de Gasto Corriente y Gasto de Capital correspondientes al mes de diciembre de 2019 (en el mes de enero 2020), al mes de enero de 2020 (en el mes de febrero 2020) y el mes de febrero de 2020 (en el mes de marzo 2020).

Se capturó la información trimestral de la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública del manejo del Sistema de INFOMEX y/o Plataforma Nacional de Transparencia en el Sistema de Captura de Informe (SICAI-ITAIP) del periodo del cuarto trimestre de 2019.

Se realizó el reporte correspondiente al Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal (SEDEM) del periodo del cuarto trimestre de 2019.

**Línea de Acción: 6.2.1.1.7.-** Reducir los plazos de respuesta a las solicitudes de acceso a la información pública municipal

De conformidad con lo establecido en el artículo 137 de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, la respuesta a toda solicitud de información deberá de ser notificada al interesado en un plazo no mayor a 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la presentación de esta, sin embargo, este Sujeto Obligado se ha establecido como línea de acción reducir los plazos de respuesta, la cual durante este trimestre es de 11 días en promedio.

Cabe hacer mención que debe considerarse en este rubro la intervención del Comité de Transparencia en 92 solicitudes para efecto de confirmar y/o modificar las determinaciones de los titulares de las áreas.

Solicitudes de Acceso a la Información Pública.

Total de solicitudes recibidas de 01 de enero al 31 de marzo de 2020.
327

(1) Se incluyen 53 solicitudes de los meses de noviembre y diciembre del 2019.

Total de peticiones resueltas 01 de enero al 31 de marzo de 2020.
343(1)

Total de peticiones pendientes de 01 de enero al 31 de marzo de 2020.
37(2)

(2) Están en trámite dentro de los plazos legales



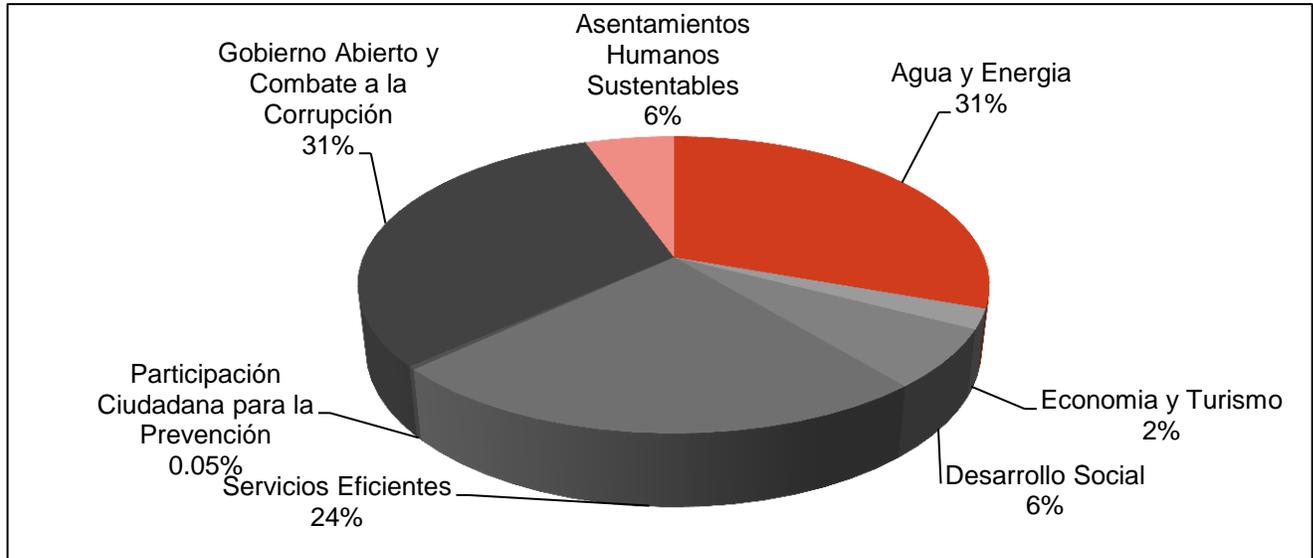
## Programa 6.11. Participación Ciudadana, Planeación y Programación para un Buen Gobierno

**Línea de Acción 6.11.1.1.1.** Reunirse con los sectores público, social, empresarial, académico y político para coordinar la planeación del desarrollo municipal.

En Sesión número 41, del H. Cabildo de Centro, tipo ordinaria, del periodo 2018-2021, celebrada con fecha 28 de Marzo de 2020, se aprobó la modificación al Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio fiscal 2020, quedando en \$3,413,623,557.38 (Tres mil cuatrocientos trece millones seiscientos veintitrés mil quinientos cincuenta y siete pesos 38/100 M.N.).

Lo que significó una distribución de los recursos por eje rector de la siguiente manera: Agua y Energía (1,039,797,070.16); Economía y Turismo (73,213,677.62); Desarrollo Social (218,355,220.35); Servicios Eficientes (820,790,973.92); Participación Ciudadana para la Prevención (11,196,437.60); Gobierno Abierto y Combate a la Corrupción (1,064,386,674.64); y Asentamientos Humanos Sustentables (185,883,503.09), como se puede ver en la tabla a continuación:

Lo anterior, significó una distribución de manera porcentual de la siguiente manera, como lo muestra la gráfica siguiente:



En la gráfica se muestra que los ejes Agua y Energía y Gobierno Abierto y Combate a la Corrupción tienen entre ambos el 62% del total de los recursos al primer trimestre del 2020, y los ejes Participación Ciudadana y Economía y Turismo tienen la menor cantidad de recursos; así como el eje



Servicios Eficientes se encuentra posee un 24% del total global, lo que coloca en la parte intermedia de la distribución global del recursos.

**PRESUPUESTO DE EGRESOS A MARZO DE 2020**  
 Clasificado por Eje del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021  
 (Pesos)

EJE	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO
1	Agua y Energía	1,039,797,070.16
2	Economía y Turismo	73,213,677.62
3	Desarrollo Social	218,355,220.35
4	Servicios Eficientes	820,790,973.92
5	Participación Ciudadana para la Prevención	11,196,437.60
6	Gobierno Abierto y Combate a la Corrupción	1,064,386,674.64
7	Asentamientos Humanos Sustentables	185,883,503.09
	<b>TOTAL</b>	<b>\$3,413,623,557.38</b>

Se iniciaron los trabajos para la construcción del anteproyecto de la Segundas Sesión del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Centro (COPLADEMUN) 2018 – 2021, con la participación de los Gobiernos federales, Estatales y los sectores sociales representados en los 9 subcomité del COPLADEMUN.

**Línea de Acción 6.11.1.1.2.** Planear, programar y presupuestar los recursos conforme a la armonización contable y presupuestal.

- Se llevaron a cabo sesiones de la Comisión de Gasto Financiamiento del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco, elaborando minutas de acuerdo en cada sesión.

Comisión de Gasto Financiamiento		
Número	Sesiones	Fecha
13ra	Ordinaria	07/01/2020
14ta	Ordinaria	06/02/2020
Comisión de Gasto Financiamiento		
Número	Sesiones	Fecha
13ra	Extraordinaria	14/01/2020
14ta	Extraordinaria	19/02/2020
15ta	Extraordinaria	19/03/2020



- Recepción, registro, validación y ejercicio de 4,300 órdenes de pago de las diversas áreas ejecutoras del gasto. Se elaboró el Reporte del Sistema de Recursos Federales Transferidos correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2019, mismo que fue informado a la Secretaria de Hacienda y Crédito Público sobre el ejercicio, destino y resultados obtenidos de los Recursos Federales, que le son transferidos al Municipio de Centro, a través de la plataforma diseñada para tal fin.
- Asimismo, se transparentó la información generada por esta Dirección de Programación, publicando en el portal de transparencia las modificaciones al Programa Operativo Anual, los estados analíticos del Presupuesto de Egresos, seguimiento a indicadores, las obras y acciones del ramo 33, gasto federalizado y el reporte del Sistema de Recursos Federales Transferidos.
- Además de lo anterior, se realizó la captura de las obligaciones trimestrales de transparencia en el Sistema Nacional de Transparencia (SIPOT), correspondiente al 4º trimestre 2019.

## **Programa 6.12.- Concertación política para la prevención y contención de conflictos**

**Línea de acción: 6.12.1.1.1.-** obtener información dialogando y escuchando a la ciudadanía sobre las necesidades de servicios del ayuntamiento.

Lograr tener participación ciudadana con buenos resultados, coadyuvando en las gestiones, dando solución, que haga al ayuntamiento de centro más eficiente.

Fortalecer en la gestiones dando el seguimiento para que hagan al municipio más eficiente y dar resultados, en transparencia de gestión, un ejercicio público ordenado, efectivo, con buen control interno y tener una participación ciudadana constante con buenos resultados.

Dar atención y mediar con las colonias más conflictivas para reducir el índice de problemáticas, concientizar a la ciudadanía para mediar con dialogo la atención y solución a las peticiones realizadas de necesidades de la población del centro.



## Programa 6.15. Evaluación del Desempeño Municipal

**Línea de Acción 6.15.1.1.1.** Monitorear continuamente el desempeño de los programas por medio de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).

- Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 54 y 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se establecieron indicadores de desempeño en el Presupuesto de Egresos Municipal 2019, por lo que se dio el seguimiento y publicación de los indicadores con corte al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2019, a través de la página de web del Ayuntamiento, cumpliendo de igual manera con el artículo 76, fracción VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.

**Línea de Acción 6.15.1.1.2.** Realizar evaluaciones del desempeño mediante instancias técnicas externas.

- Se realizó la Tercera Sesión Extraordinaria de la Unidad de Evaluación del Desempeño, en cual se presentaron los Avances de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), realizadas en cumplimiento del Programa Anual de Evaluación (PAE) 2018.
- Se llevó a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria de la Unidad de Evaluación del Desempeño del Municipio de Centro; donde se presentó la propuesta de calendario de sesiones ordinarias del ejercicio fiscal 2020 y los Aspectos Susceptibles de mejora (ASM) realizadas en cumplimiento del Programa Anual de Evaluaciones (PAE) 2018-2019 respectivamente.
- Se culminó con el diagnóstico denominado “Avance en la Implementación y operación del Presupuesto basado en Resultados y del Sistema de Evaluación del Desempeño Gubernamental en gobiernos locales en 2020”. Con el objetivo de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 80, tercer párrafo de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), en el que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), entrega anualmente a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, el informe alcanzado por las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, lo relacionado a la implantación y operación del Presupuesto basado en Resultados y Sistema de Evaluación del Desempeño (PbR-SED).

Se iniciaron los trabajos para la construcción de los documentos llamados: Avances del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021 y Evaluación del Programa Operativo Anual 2019.



# **EJE TRANSVERSAL 7**

## **ASENTAMIENTOS HUMANOS**

### **SUSTENTABLES**





## **Programa 7.1.- Ordenamiento territorial para el desarrollo urbano**

**Línea de acción 7.1.1.1.1.-** Elaborar y actualizar programas de ordenamiento territorial, desarrollo urbano y de movilidad urbana sustentable a través de convenios de colaboración con entidades gubernamentales, académicas y asociaciones civiles.

### **Programa Municipal de Desarrollo Urbano**

El Instituto de Planeación está llevando a cabo la actualización del Programa Municipal de Desarrollo Urbano que data del año 2000, y que constituye la base para la adecuación de las condiciones físicas del territorio municipal y del área de la ciudad de Villahermosa.

El Programa Municipal de Desarrollo Urbano constituirá un instrumento fundamental para orientar el proceso de desarrollo, actual y futuro, físico-espacial del municipio de Centro, dentro de un marco de acción coordinada entre las diferentes instancias a quienes compete su gestión y operación.

Dentro del proceso de actualización, se llevaran a cabo 24 reuniones de trabajo para obtener los insumos que serán integrados a dicha actualización con las siguientes Dependencias y Asociaciones Civiles: Casa Torruco, Asociación Ganadera, CANACINTRA, con la presentación de la propuesta de Ciclovías; Asociación Mexicana de Hoteles y Moteles de Tabasco (AMHMT), SOTOP, SEMARNAT, Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable, Coordinación de Protección Civil del Municipio de Centro e Instituto de Protección Civil del Estado, CONAGUA, SCT Tabasco, Colegio de Ingenieros Mecánicos y Electricistas, A.C. (CIME), Instituto de Energía con el tema de Eficiencia Energética, Consejo de la Cuenca de los Ríos Grijalva – Usumacinta, Colegio de Biólogos de Tabasco, INVITAB, PEC, Secretaria de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático, Asociación Mexicana de Hidráulica, Colegio e Instituto Tabasqueño de Ingenieros Civiles, A.C. (CITIC), Secretaria de Movilidad, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), INAH e INEGI.

Se publicó en el periódico oficial, de fecha 28 de septiembre 2019, los inicios de trabajo de la Actualización del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y su publicación en el diario de mayo circulación.

Así mismo, se llevó a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Metropolitano, en el que se presentó los avances y el estatus en



que se encuentran los trabajos de la Actualización del Programa Municipal, a los integrantes del Consejo Municipal, y se informó de las actividades que se realizaran en seguimiento al mismo.

De igual forma, se llevaron a cabo dos Talleres Presenciales, en el que asistieron Cámaras y Asociaciones Civiles, Colegios de Profesionistas, Dependencias Estatales y Federales, para validar los proyectos estratégicos que plantea el Programa Municipal.

Se llevó a cabo el Taller FODA, contando con la participación de los sectores público y privado, Cámaras y Asociaciones Civiles, Colegios de Profesionistas, Dependencias Municipales, Estatales y Federales, Instituciones Educativas, para conocer las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas, que se obtienen de la actualización del Programa Municipal de Desarrollo Urbano.

Este Instituto de Planeación está llevando a cabo la revisión y observaciones al documento de la Actualización del Programa Municipal de Desarrollo Urbano, entregado con fecha 30 de diciembre del año 2019.

### **Consejo Consultivo del IMPLAN**

En el marco de la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo del IMPLAN, llevada a cabo el 17 de diciembre del presente año, se informó de los avances que tiene el Programa de Trabajo del IMPLAN, dentro de los que se encuentra el proceso de elaboración que lleva la Actualización del Programa Municipal de Desarrollo Urbano que data del año 2000, de igual forma se firmó convenio entre IAP – IMPLAN, se presentó el informe de actividades y un avance de los trabajos al Programa Municipal de Desarrollo Urbano.

### **Subcomité de Desarrollo Urbano y Movilidad del COPLADEMUN**

En el marco de la Segunda Sesión Ordinaria del Subcomité Sectorial de Desarrollo Urbano y Movilidad del COPLADEMUN, se presentaron las acciones y proyectos correspondientes al segundo semestre del año 2019, además de las acciones y proyectos previstos para el ejercicio fiscal 2020.

### **Carta de Uso de Suelo**

Con el objetivo de proponer medidas para controlar y vigilar los programas de desarrollo urbano de los centros de población del municipio de Centro, la utilización y destino del suelo en su jurisdicción territorial, el IMPLAN realizó la rectificación a la carta de uso de suelo del Programa de



Desarrollo Urbano del Centro de Población de la Ciudad de Villahermosa y sus Centros Metropolitanos, Centro, Tabasco, 2015 - 2030, efectuando en este contexto, la revisión de la carta de uso de suelo y rectifico los polígonos ubicados en el Distrito V “Tabasco 2000” y Distrito VI “Laguna de las Ilusiones”.

La meta es rectificar la carta de uso de suelo en los 13 distritos territoriales que comprende Centro.

### **Centro del Cambio Global y la Sustentabilidad, A.C.**

En el marco de la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo del IMPLAN, se firmó el Convenio de Colaboración con el Centro del Cambio Global y la Sustentabilidad, A.C., con el objetivo de realizar acciones conjuntas de colaboración académica, científica y de intercambio de información de interés común, que permita contar con los insumos necesarios para los procesos de elaboración y actualización de Programas de Desarrollo Urbano, en beneficio de la ciudadanía de Centro.

### **Reglamento de Construcción.**

El Instituto de Planeación lleva a cabo una revisión exhaustiva de forma interna a todas las observaciones realizadas al Reglamento, para su integración final, estas derivadas de las reuniones de trabajo en coordinación con el Colegio de Ingenieros Civiles de Tabasco, A. C., el Colegio de Arquitectos Tabasqueños, A.C., el Colegio e Instituto Tabasqueños de Ingenieros Civiles, A.C. y el Colegio de Ingenieros Mecánicos y Eléctricos de Tabasco, A.C., expertos en la revisión del proyecto, con el objetivo que este ordenamiento legal otorgue certeza jurídica a las personas individuales y jurídicas colectivas relacionadas con la construcción.

### **Censo de Estacionamiento**

Con el propósito de regularizar la situación de los estacionamientos de la ciudad de Villahermosa, y contribuir a la aplicación del Reglamento respectivo, el Instituto inició un censo en los Distritos I “Centro”, en el cual se ubican con 75 estacionamientos: de los cuales 33 son públicos y 42 privados, beneficiando a 13,835 habitantes; y el Distrito II “La Venta”, donde se tiene un registro de 103 estacionamiento; de estos, 22 son públicos y 81 privados, beneficiando a 31,100 habitantes, estacionamientos que en su mayoría, se encuentran irregulares.



A través de censo, el Instituto dará cobertura registral a la zona urbana, para efectos de planeación urbana, se consideran en Centro con el propósito de regularizar la situación de los estacionamientos del municipio.

### **Gestiones institucionales.**

El Instituto de Planeación y Desarrollo Urbano se crea como una instancia técnica especializada y consultiva, para estudiar, planear y diseñar acciones de desarrollo urbano, con criterios sustentables que permitan dar continuidad a los programas que en esta materia se implementen en el municipio.

### **En este contexto se detallan las siguientes acciones:**

Se gestiona ante el Fondo Metropolitano estudios y proyectos que apoyen a la elaboración y actualización de programas municipales.

Se da seguimiento al estatus del Programa de Desarrollo Urbano de la Zona Conurbada de Villahermosa – Nacajuca, para la instalación de la Comisión de Conurbación Villahermosa – Nacajuca, figura jurídica que permitirá se lleven a cabo los procesos de validación y aprobación del proyecto, así como su publicación y aplicación respectiva.

Se da seguimiento al proceso de análisis de Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Tabasco, previo a su publicación.

## **Programa 7.2. Ordenamiento Territorial Sustentable e Incluyente**

**Línea de Acción 7.2.1.1.2.-** Fortalecer la cobertura de la evaluación para ordenar los asentamientos humanos.

Derivado de la demanda ciudadana que existe en el Municipio de Centro, esta Subdirección lleva a cabo trabajos que conllevan un significativo número de trámites, lo cuales consisten en Constancias de Alineamiento y Número Oficial, Factibilidad de Uso de Suelo, Licencia y/o Permiso de Construcción, Subdivisión, Fusión, Régimen en Condominio, Anuncios, Ocupación de Vía Pública, Construcción de Rampa, Ruptura de Pavimento, Terminación de Obra, Lotificación, Fraccionamiento y Municipalización, autorizaciones que para ser otorgadas, se cuenta con personal especializado y calificado, para su inspección en su caso, revisión y análisis correspondiente, coadyuvando dicho trabajo con el Colegio de Ingenieros Civiles de Tabasco,



A.C., Colegio de Ingenieros Mecánicos y Electricistas de Tabasco, A.C. y Colegio de Arquitectos Tabasqueños, A.C., expertos en la materia para la revisión de los Proyectos de diversas Obras que se ejecutan en el Municipio de Centro. En el periodo trimestral enero a marzo 2020, se realizaron 2,376 trámites recaudando un monto de \$5, 272,258.45 pesos en 15 diferentes tipos de trámites.

Debido a un gran número de Construcciones en el Municipio de Centro con varios años de antigüedad, que no cuentan con permiso o licencia de construcción o con un avalúo catastral que determine su valor, se tuvo a bien implementar el Programa de Regularización de Construcciones Extemporáneas Mayor a 3 años hasta 70 años de antigüedad en el Municipio de Centro, Tabasco, conforme al Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de la Ciudad de Villahermosa y Centros Metropolitanos del Municipio de Centro, Tabasco 2015-2030, con el fin de crear estrategias y líneas de acciones que conlleven a una solución, así como la actualización del padrón catastral manifestando las superficies de construcción existentes.

Este programa entro en vigor de manera oficial el 17 de abril del 2019, el cual ha tenido una gran aceptación entre la población por los beneficios que otorga ingresando una cantidad de 342 trámites en el periodo trimestral enero a marzo 2020, aportando a este Municipio una cantidad de \$ 848,551.83 pesos. Beneficiando una población total de 342 habitantes.

<b>Tabla 14. Reporte de Ingresos de Trámites en Ventanilla</b>		
<b>TIPO DE TRAMITE</b>	<b>TRAMITES ENERO A MARZO 2020</b>	<b>MÓNTO TOTAL RECAUDADO ENE-MAR 2020</b>
ALINEAMIENTOS	920	\$ 1,156,752.81
ANUNCIOS	195	\$ 1,985,657.42
TERMINACIONES DE OBRA	68	\$ 34,873.44
RAMPAS	2	\$ 2,400.87
LICENCIAS DE CONSTRUCCION	121	\$ 1,293,750.48
PERMISOS DE CONSTRUCCION	55	\$ 273,190.25
REV. DE LICENCIAS Y PERMISOS	6	\$ 11,875.19
FRACC., LOTIFICACION Y RELOT.	2	\$ 3,451.99
OCUPACION DE LA VIA PUBLICA	2	\$ 69,757.47
RUPTURAS DE PAVIMENTO	5	\$ 24,087.40
REGIMEN EN CONDOMINIO	15	\$ 16,539.38
FUSIONES	12	\$ 10,328.40
SUBDIVISIONES	55	\$ 79,062.79
USOS DE SUELO	909	\$ 308,966.72
BUSQUEDA DE DOCUMENTOS	9	\$ 1,563.84
PROGRAMA DE REGULARIZACION	342	\$ 848,551.83
<b>TOTAL</b>	<b>2,718.00</b>	<b>6,120,810.28</b>



## **Programa de Acción: 7.6. Rescatando el Colorido de la Ciudad**

**Línea de Acción: 7.6.1.1.1.-** Siembra de árboles sembrados.

### **Programa: Rescatando El Colorido de la Ciudad**

Con la finalidad de coadyuvar a la conservación de nuestro medio ambiente y mejorar las condiciones ambientales tanto de la zona urbana como rural con la siembra de árboles maderables como el guayacán, macuilis y ceibas, en este tenor a partir del mes de noviembre se inició con el programa de embelleciendo la ciudad con la siembra de Ceibas Japonesas, que se suma al programa Rescatando el Colorido de la Ciudad, por lo que en este mes se sembraron 125 ceibas en diferentes puntos de la Ciudad, contribuyendo con esto a la sustentabilidad y el embellecimiento de zonas urbanas y rurales de Centro.

## **Programa de Acción: 7.7. Sembrando comida en tu colonia**

**Línea de Acción: 7.7.1.1.1.-** Sembrar árboles frutales en espacios públicos, planteles escolares y centros religiosos.

### **Programa: Sembrando Comida En Tu Colonia**

Con la finalidad de promover el autoconsumo y la salud y con ello contribuir a combatir la obesidad y la diabetes entre la población infantil y adulta así como preservar el medio ambiente a través de la reforestación, y como parte de la transversalidad de las acciones emprendidas por este Ayuntamiento, en este trimestre se inició con la segunda etapa del programa “Sembrando comida en tu colonia”, los cuales se entregaron a 16 localidades de este municipio, en este sentido, se han sembrado 2554 plantas de árboles frutales.

## **Programa 7.9. Centro Municipio Resiliente**

**Línea de Acción 7.9.1.1.1.-** Establecer un programa de prevención y mitigación de riesgos para las zonas rurales y zonas urbanas del municipio.

Se emitieron 29 constancias de afectación, constancias de evaluación de riesgos y 16 dictámenes de riesgos.

Se expidieron 51 Constancias de Evaluación de Riesgo; con la finalidad de determinar la probabilidad de que se produzca un daño, originado por un fenómeno perturbador, para ello, se



toman acciones encaminadas a la identificación, análisis, evaluación, control y reducción de los riesgos, considerándolos por su origen multifactorial y en un proceso permanente de construcción.

Se atendieron 83 llamados de emergencias por motivos de incendios en el municipio del Centro; brindando el apoyo en tiempo y forma a los ciudadanos, mitigando el mayor número de pérdidas materiales.

Se atendieron 28 llamados de emergencia para el Retiro de árboles caídos, ramas, láminas, postes, espectaculares, entre otros objetos que, por causa de vientos fuertes o lluvias, puedan causar un daño a la población.

Se atendieron 46 llamados de emergencia por Atención por Fuga de Gas L.P; siendo atendido en el menor tiempo posible, buscando mitigar los daños que pudiese causar este tipo de siniestro.

Se atendieron 94 llamados de emergencia por Situaciones de amenaza o animales amenazados; apoyando a los ciudadanos por situaciones de riesgo por fauna silvestre o doméstica, así mismo como apoyo para la fauna silvestre como domestica por amenaza del ser humano.

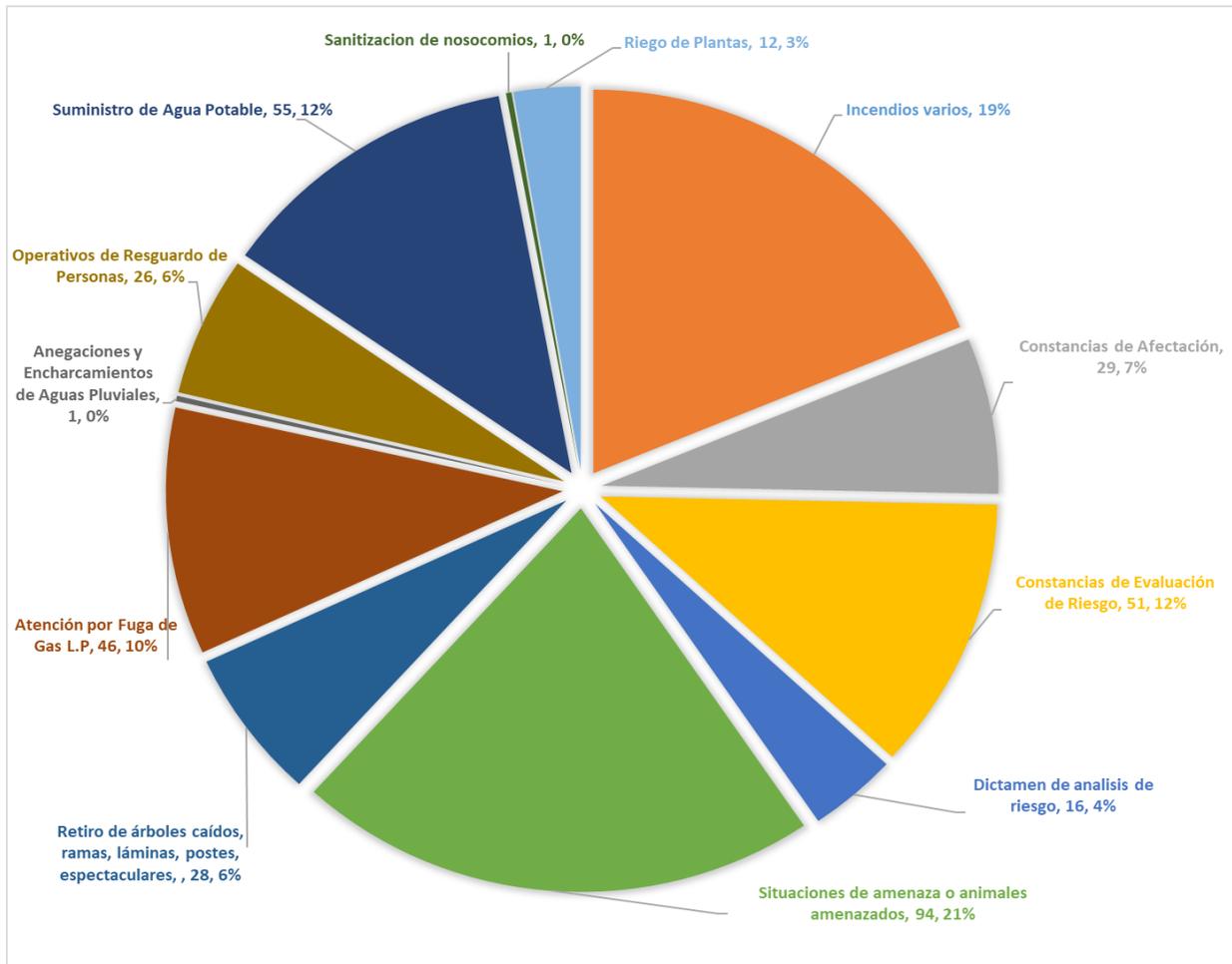
Se realizaron ciento 26 operativos de resguardo de personas; con la finalidad de mitigar posibles daños personales o a bienes por motivos de aglomeración de personas por festividades o eventos específicos.

Se atendieron 1 llamados de emergencia por Encharcamientos de Aguas Pluviales, con la finalidad de disminuir los niveles de agua en calles y edificaciones en caso de que las lluvias se aneguen en diferentes puntos de la ciudad.

Se realizaron 55 Suministros de Agua Potable; beneficiando a varias familias del municipio de Centro.

Se realizó 1 Sanitización por coronavirus en nosocomios.

Se realizó 12 Riego de Plantas que adornan a la ciudad de Villahermosa.



**Línea de Acción 7.9.1.1.2.-** Fortalecer las Inspecciones y vigilancias a comercios, escuelas, colonias y eventos públicos y privados para garantizar el cumplimiento de medidas necesarias de protección civil.

Se realizaron 149 inspecciones y vigilancias a comercios, mercados públicos, escuelas, colonias, eventos públicos y privados verificando sus medidas de seguridad y Protección Civil, con el fin de observar las medidas de seguridad y Protección Civil a edificios y sus instalaciones con la finalidad de mitigar riesgos y peligros existentes que afecten a la ciudadanía, sus bienes y entornos. Se otorgaron 178 Constancias de cumplimiento de medidas de seguridad y Protección Civil. Se otorgó 1 certificación a empresa.



**Línea de Acción 7.9.1.1.3.-** Promover entre la población una cultura de prevención de riesgos y de respuesta eficiente ante la presencia de desastres.

Para crear una cultura en prevención de riesgos y de respuesta ante la presencia de desastres, se participó en el Macrosimulacro Nacional el día 20 de enero de 2020, realizando simulacro de tipo sismo, en el Edificio del H. Ayuntamiento de Centro, a las 11:00 hrs, con un total de 1,200 personas evacuadas. De igual manera se realizó 1 simulacro a empresa e instituciones para crear una cultura de prevención de riesgos y de respuestas ante la presencia de desastres.

## Programas 7.11. Espacios Públicos Para La Integración Ciudadana

**Línea de acción 7.11 .1.1.1.-Mantenimiento de parques, lugares de esparcimiento, monumentos, fuentes y jardines.**

El pasado 14 de Enero para reforzar todas las actividades en el mantenimiento se entregó equipo de chapeo consistente en tres tractores tipo jardineros, y un tractor agrícola con el complemento de desvaradora, así como también de un equipo de hidrolavadora para la limpieza de nuestras fuentes y monumentos, con una inversión total de \$ 1'236,304.00 en estos equipos así como también la adquisición de bombas, motores eléctricos y arrancadores que se instalaran en diferentes fuentes para sustituir aquellos que ya cumplieron con su vida útil entre los que se encuentran los de plaza de armas, parque la choca, la pólvora y el cayuco siendo la inversión la cantidad de \$ 267,998.96

Adquisición de Equipo y Herramientas			
Descripción	Cantidad	Para uso	Total invertido
Tractor Jardinero	3	Chapeo mecanizado de parques y áreas verdes	\$ 1'236,304.00
Tractor agrícola	1		
Desvaradora	1		
Hidrolavadora	1	Lavado de Fuentes	\$ 267,998.96
Motores eléctricos	3	Para sustituir en diversas fuentes	
Bombas Sumergibles	15		
Arrancadores	4		

Como parte de programa de rehabilitación de fuentes, se pusieron en funcionamiento las fuentes del parque los Pajaritos el 15 de Febrero y fuente Paco Solís, el 10 de Febrero y en el mes de Marzo se comenzaron en el parque la Pólvora con la cascada y plaza de Armas con el Geiser, el



cual por el momento se llevan un avance del 30 por ciento y que con recursos propios de la coordinación, en cuanto a la instalación de motores y detalles de la misma rehabilitación.

<b>Programa de rehabilitación de Fuentes</b>		
Fecha	Fuente	Acción de rehabilitación
10 de Febrero	Paco Solís	Instalación de 1 motor, mantenimiento general
15 de Febrero	Los Pajaritos	Reparación de fuga en tina de fuente, mantenimiento a motor.

En el mantenimiento permanente de nuestras principales vialidades, Parques y áreas verdes, el corte de césped es de 1,841,348 Mts<sup>2</sup>, y en chapeo mecanizado de áreas verdes y el desorille de carreteras 177,400 Mts<sup>2</sup>. en la actividad de Tala de árboles se realizaron 152 y un total de 1,232 piezas en podas de árboles, en corte y deshierbe de jardineras se efectuaron 64 acciones, se efectuaron se utilizaron 2,000,000 litros de agua en el riego de jardineras, así como también se recolectaron 2,309 Toneladas de residuos orgánicos generadas en los parques, centro histórico, chapeo y desecho de la tala y desmorres de árboles, en mantenimiento preventivo y correctivo a nuestros parques, fuentes y monumentos, se realizaron 124 acciones eléctricas, de herrería 46 acciones y de limpieza integral 36 acciones.

<b>Actividades de Mantenimiento</b>		
Actividad	Cantidad	Unidad de Medida
Corte de Césped	1,841,348	Mts <sup>2</sup>
Chapeo Mecanizado	177,400	Mts <sup>2</sup>
Tala de Arboles	152	Piezas
Podas y Desmorres de Arboles	1,232	Piezas
Corte y deshierbe de jardineras	64	Acciones
Riego de Agua	2,000,000	Litros
Recolección de Basura	2,309	Toneladas
Mantenimiento Eléctrico	124	Acciones
Mantenimiento de Herrería	46	Acciones
Limpieza general	36	Acciones

En la atención prestada a los residentes, visitantes y habitantes del centro histórico se realizaron las siguientes acciones, se atendieron a 163 residentes y visitantes, se ejecutaron 4,945 acciones



de retiro de vendedores ambulantes y semifijos, en la regulación vehicular se atendieron a 36 acciones.

<b>Acciones en el Centro Histórico</b>		
Actividad	cantidad	Unidad de medida
Atención a residentes y visitantes	163	acciones
Retiro de vendedores ambulantes	4,945	acciones
Regulaciones vehiculares	36	acciones

### **Programa 7.13. Orden y Desarrollo Urbanístico**

**Línea de acción 7.13.1.1.1.-**Elaborar proyectos para el rescate de espacios públicos con altos índices de marginación o delincuencia; estudios de ubicación de equipamiento urbano; propuestas y consolidación de la imagen urbana; y procurar la mejora tecnológica para efficientar la toma de decisiones en la planeación urbana.

#### **Mejoramiento de la Imagen Urbana**

Se proponen estudios y proyectos, necesarios para la reforestación, parques temáticos, rescate y rehabilitación de parques, jardines, puentes, el embellecimiento de las entradas a Villahermosa, a través de los cuatro puntos importantes de acceso a las entradas de la Ciudad de Villahermosa.

La finalidad de esta propuesta es permitir el rescate de espacios urbanos, la prevención de actos ilícitos, la reducción del cambio climático a través de los programas de reforestación, así como la adecuación de áreas infantiles, de ejercicios, tienda de conveniencia, baños y equipamiento urbano.

En este marco, se enlistan a continuación las siguientes propuestas de mejora de la imagen urbana:

El embellecimiento del Periférico Carlos Pellicer Cámara, que abarca remover el concreto del camellón y convertirlas en jardineras arboladas, mejorar la iluminación, las banquetas con áreas ajardinadas y arboladas.



## Programa 7.14. Hacia una Movilidad Prospectiva

**Línea de acción 7.14.1.1.1.**-Elaborar estudios y anteproyectos para la consolidación de la infraestructura vial existente; promover la movilidad alterna no motorizada; aprovechar los ríos que delimitan la ciudad con un sistema de transporte fluvial; y promover un sistema de transporte público masivo, sustentable y con energías limpias.

De conformidad con el Plan Integral de Movilidad Urbana Sustentable (PIMUS), se propone los siguientes proyectos

- 1.- Ciclo vía en la Avenida 27 de febrero y de la Av. Méndez a la Av. Mina.
- 2.- Ciclo vía Dos Montes – Aeropuerto – Pajonal –YUMKÁ.
- 3.- Doble sentido en la vía 3 de Tabasco 2000.
- 4.- Anteproyecto del paradero de Transporte Público en Avenida Universidad.
- 5.- Ampliación de la Avenida Planetario, Tabasco 2000.
- 6.- Prolongación de la Avenida General Augusto César Sandino, desde el Periférico Carlos Pellicer Cámara al entronque con la Carretera Federal 195, incluye puente vehicular de 80 metros de longitud.

El objetivo es contar con una red de carretera segura y eficiente que conecte centros de población, puertos, aeropuertos, centros logísticos y de intercambio modal, conservando su calor patrimonial. De igual forma, se propone realizar estudios de movilidad fluvial de los ríos Grijalva y Carrizal, en función de las necesidades que tienen las personas de traslado de la zona de Gaviotas, a los centros de trabajo y educativos ubicados en la margen del río Grijalva. Prolongación Malecón Lic. Carlos A. Madrazo Becerra.